

La Ceda censura enérgicamente la política sectaria del Ministro de Instrucción

Las debilidades de la autoridad

Interesantísimo ha sido el debate suscitado anteaer en la Cámara respecto a la situación legal de Barcelona, problema que a juicio de numerosos diputados es extensivo a toda España.

Una afirmación quedó, entre otras muchas, flotando en el ambiente: lo autoridad en Barcelona no ha sido siempre lo suficientemente enérgica. El problema no es de hoy, ni de ayer; ni de este régimen o del otro; ni de tal o cual partido.

Quiérese ahora poner remedio y necesario es reconocer que la empresa es difícil. No habían de haberse producido en Cataluña los cambios de régimen local con todos los dolorosos episodios que no hay para qué recordar.

En estos mismos días se ha ejecutado en Inglaterra a una señora que dió muerte a su marido. La prensa se ocupó del hecho como uno de tantos sucesos de mayor o menor importancia que se registran todos los días y no da en modo alguno el carácter de hecho nacional que haya de tener en suspenso la vida de la nación.

Lo mismo debiera ocurrir en todos los países, incluso en España. Pero aquí, en cuanto se habla de una pena de muerte, no hay conmiseración sino para el criminal. Nadie se acuerda de las víctimas, y muchísimo menos de la sociedad, que se desmorona cuando los criminales de cualquier orden reciben trato de lenidad.

La lenidad en la autoridad no produce sino trastornos mucho más graves que los conflictos aparentemente evitados con el sistema del no enterarse y de la tolerancia. Es necesario rectificar. Pero aquí surge la pregunta inquietante: ¿es posible lograr la rectificación anhelada dentro de lo que entre nosotros se llama normalidad constitucional?

Las declaraciones ante el señor Alarcón

MADRID, 21. — Ante el señor Alarcón prestaron declaración esta mañana el coronel director de la Fábrica de Trubia, uno de los con-

sejeros del Consorcio de industrias militares y uno de los empleados de Echevarrieta. El señor Alarcón manifestó a los periodistas que en los primeros días del próximo mes de enero marchará a Asturias.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Llega a nuestro puerto un buque extranjero con juego a bordo. Se inician con gran intensidad los trabajos de extinción.

Y de cosa local, nada más. Todo el mundo habla del sorteo de hoy, del que espera nada menos que el "gordo".

GALICIA.—Se gestiona en Madrid en favor de la provincia de Pontevedra y de su capital. Los trabajos respectivos son seguidos con gran interés en la vecina provincia.

Las derechas de Santiago rinden un mercedísimo homenaje a los señores Zelada.

En Lugo fallece un hombre a quien le hirieron de cinco balazos. El suceso dista, al parecer, de hallarse completamente aclarado.

En Ferrol se celebran tres Consejos de guerra.

ESPAÑA.—La primera noticia que nos aseguran está confirmada es la ejecución del reo de Barcelona.

También nos transmiten alarmantes informaciones respecto a la situación política. Al parecer hubo quien dió el debido relieve a la desdichada política de Villalobos en Instrucción Pública. Y alguien con autoridad bas-

tante subrayó la censura. Pero luego nos dicen que el episodio no tendrá trascendencia. Como por la hora en que esta sección se cierra no es posible aguardar las últimas noticias, bueno será que los lectores a quienes interese vean la información correspondiente.

Gil Robles conferenció con Lerroux durante la mañana de ayer.

Se presenta a las Cortes una interesante proposición relacionada con el anunciado proyecto que se refiere al Tribunal Supremo.

Unas declaraciones del ministro de Hacienda a los periodistas. Serán sin duda muy comentadas.

El ministro de Obras Públicas desmiente que los agrarios no asistan a la situación.

En Zaragoza se comete un crimen de los llamados sociales. Una viuda y ocho hijos que quedan sin amparo.

EXTRANJERO.—Reviste gran solemnidad el acto académico celebrado en Lisboa en honor de don Alejandro Rodríguez Cadarso, prestigioso rector que fué de la Universidad de Santiago.

Loable gesto del Gobernador

Multa a un alcalde rural

Por haber formulado una denuncia falsa contra un vecino

Nos ha manifestado el gobernador que se ha visto precisado a imponer fuerte sanción a un alcalde rural que había acusado a un vecino de coaccionar para que no se satisficieran determinados impuestos, ya que, información practicada al efecto por la Guardia civil acredita la falsedad de la denuncia, hecho que adquiere mayor relieve para los efectos de sanción por el cargo de autoridad del denunciante.

Si las autoridades locales no son advertidas debidamente en caso semejante, no podremos restablecer jamás—decía el gobernador—los respetos perdidos y la ganancia de crédito, de rectitud y de imparcialidad que debe adornar a todo alcalde y con mayor motivo en los pueblos donde las pasiones pueden estar algo desatadas.

En relación con esto deseo hacer público que como lo vengo haciendo se tramitarán siempre todas las denuncias; pero cuando éstas son producidas arbitrariamente y para desprestigiar o difamar funcionarios o particulares quiero advertir que darán lugar a los procedimientos que correspondan.

Por cometer exceso golpeando y maltratando a una caballería en calle céntrica, dando lugar a una intervención del público, el gobernador ha multado al encargado de la caballería.

Juventud de Acción Popular

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO. La Sección de Cultura de esta Juventud pone en conocimiento de todos los asociados de Unión Regional de Derechas que el próximo domingo, día 23 del corriente, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el local social, Linares Rivas, 14, primero, la apertura del ciclo de conferencias que esta Sección ha acordado celebrar.

Disertará el presidente de Unión Regional de Derechas, abogado y diputado a Cortes por esta provincia, don José María Méndez Gil Brandon, sobre el tema "El momento político y la C. E. D. A."

Dada la importancia del asunto a desarrollar y el relieve político del conferenciante, hay gran expectación ante este acto.

La actitud de la minoría agraria

No hay el menor acto de indisciplina

Sigue las inspiraciones de Martínez de Velasco y nada más

MADRID, 21. — El ministro de Obras Públicas ha hecho las siguientes manifestaciones: Un periódico de la mañana, comentando la actuación de los agrarios en las votaciones de ayer en el Parlamento, la calificaba de indisciplinada.

No hay nada más inexacto: el partido agrario permanece unido como nunca, bajo la dirección única del señor Martínez de Velasco. En la ley de yunteros unos votaron a favor y otros en contra porque se dejó en completa libertad a los diputados. Tampoco es cierto que los agrarios votaran para presidente del Tribunal de Garantías al señor Gil y Gil. No hay indisciplina. Lo que pasa es que la minoría no acata más jefaturas que la del señor Martínez de Velasco, ni tiene por qué ocuparse de que su actuación parezca bien o mal a distintos jefes que el suyo.

Añadió el señor Gil que había gestionado la actividad del expediente relacionado con las obras del Canal de Lotoya, pendiente del dictamen del Consejo de Estado. Para ello ha conferenciado con su presidente, señor Abad Conde, exponiéndole la urgencia de estas obras que darían trabajo a muchos obreros.

También conferenció con el presidente de la Comisión de Presupuestos para que en la prórroga de éstos, el pago de expropiaciones de carreteras y ferrocarriles se haga en la forma propuesta por el ministro y con ello se pague todo lo que el Estado adeuda por dicho concepto hasta 31 de diciembre de este año, y que asciende a 14 millones para carreteras y 9 para ferrocarriles.

Añadió que la Dirección de Ferrocarriles ha cursado instrucciones a todas las Jefaturas para que informen con la mayor rapidez sobre el reciente decreto sobre pasos a nivel.

En sucesivas conferencias se irán desarrollando por afiliados de la J. A. P. los principales puntos del programa de la misma.

Juventudes Católicas

Clausura del curso de Acción Católica

Ayer, en su local social, se celebró la última de las cinco lecciones sobre Acción Católica organizadas por las Juventudes de esta ciudad.

El profesor don Diego Uña, escuchado por numeroso auditorio, desarrolló un plan integral acerca de los más recientes estudios y conclusiones sobre la Acción Católica, con gran dominio de la materia y claros triunfos de exposición. Baste advertir que muchos jóvenes manifestaron el vivo deseo de que estos cursos se repitan, lo que también viene a corroborar la expansión creciente y la ferviente devoción hacia la Acción Católica en el ánimo público.

Al concluir de explicar su lección el señor Uña, el vicepresidente del Centro, don Marcelino Escudé, en breves y sentidas frases dió las gracias a aquél y declaró que el mejor premio que podían ofrecerle consistía en el serio propósito de ejecutar sus enseñanzas para el mayor esplendor y eficacia de las Juventudes y de la Acción Católica en general.

Al finalizar el acto se dispuso a ambos una cariñosa y nutrida ovación.

Los grupos móviles de Sotredio (Asturias) encuentran 78.000 pesetas

Procedían de los atracos realizados durante la revolución

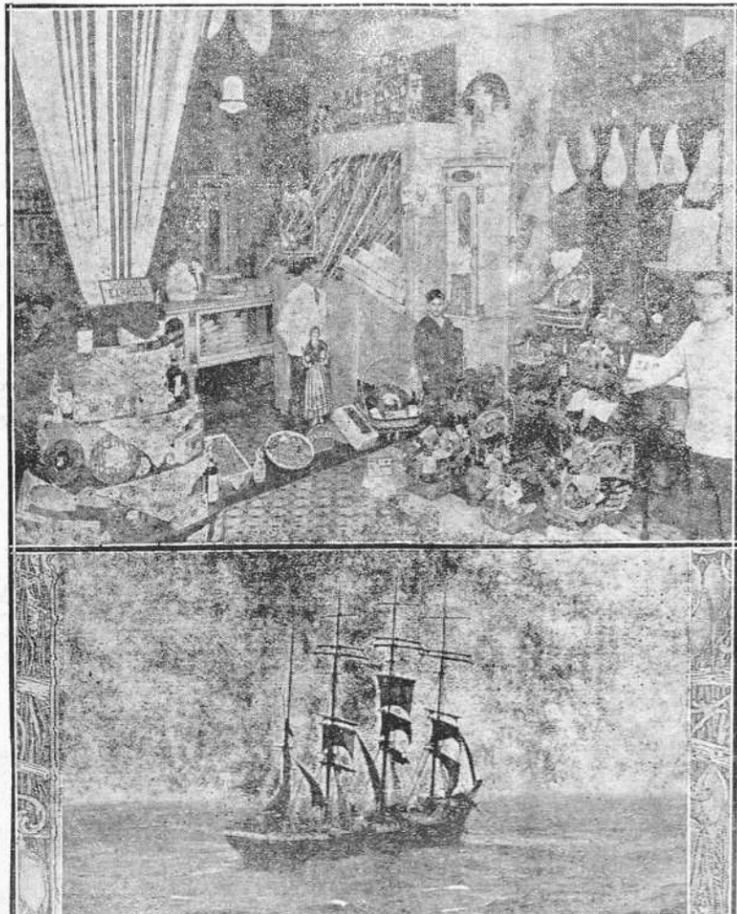
OVIEDO 21.—En Sotredio, los grupos móviles, han encontrado 78.000 pesetas, procedentes de los atracos realizados durante la revolución.

PARA LA JUNTA DE BENEFICENCIA

OVIEDO 21.—La Federación Patronal de Asturias ha entregado al Sr. Velarde un cheque de 25.000 pesetas para la Junta provincial de Beneficencia.

Le ha rogado al mismo tiempo que hable con el Sr. Lerroux para que este asista al banquete que se celebrará el día 30 en Oviedo, agradeciendo la represión.

INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



1.—Una exposición de Navidad en uno de los establecimientos coruñeses de ultramarinos. 2.—Una de las mayores fragatas, la sueca G. B. Pedersen que a causa del temporal tuvo que entrar a repararse en Ferrol. (Fotos Ideal y Blanco).

Es posible que el señor Villalobos sea apartado del Gobierno

Las Cortes aprueban la prórroga trimestral presupuestaria

También fué aprobada la derogación de las Bases de Correos y Telégrafos

MADRID, 21.— A las cuatro y cinco comenzó la sesión, presidida por el señor Alba, con asistencia de los ministros de Estado y Comunicaciones. Escaso número de diputados y poco público.

Leida y aprobada el acta, se pasa al orden del día y continúa el debate sobre el dictamen de Comunicaciones que deroga las Bases de Correos y Telégrafos.

Sobre el artículo sexto de este dictamen habla el Sr. CAMBO. Se felicita de haber dado ocasión a que hablara el ministro ayer y aconseja al Gobierno que vuelva a la antigua práctica de hablar en el Congreso, al iniciarse las discusiones.

Según dijo el ministro, pretende ahora derogar una ley de bases y para dentro de poco anuncia una reorganización de servicios. A mi juicio, ambas leyes debían venir juntas, para evitar perjudiciales períodos transitorios.

Reconoce que algunas concesiones del Estado son perjudiciales para el mismo, pero insiste en que el proyecto tiene frases marxistas.

Pide al ministro que procure mantener todos los derechos del Estado, pero que respete todas las concesiones aunque las haya hecho la ciudadanía. Hay medios sobrados para todo, aún dentro de la ley.

Se declara profundamente estatista en materia de telecomunicación, pero tiene el criterio de que los servicios que no son inherentes a la soberanía del Estado no los debe llevar el mismo Estado, distrayéndose y perturbando. Esta es una forma gravísima para la conquista marxista del Estado, por vía de infiltración, mediante las organizaciones de funcionarios. Cuando el Estado lo toma todo en la sociedad bastarán seis personas para llevarnos de la democracia a la dictadura de clase. (Muy bien).

Hay que vigilar el poder de la burocracia. Yo no ataco a los funcionarios, dice, y les he dado justicia cuando he gobernado. Pero no deben crearse monopolios de Estado que nos lleven a la bolchevización. Refiere una anécdota de la delegación rusa que vino a la Campa. "Allí tenemos monopolio del Estado—dijo un delegado—igual que hacen ustedes aquí. Cuando venga el bolchevismo se lo encontrará todo hecho".

Ataca principalmente al artículo 11 del dictamen, que se refiere a la aprobación del futuro Estatuto de funcionarios y la nueva ley de bases. Si se deja esto así, va a transcurrir un largo plazo. Conviene que el ministro use en este particular de la autorización de legislar por decreto que hoy mismo va a conceder la Cámara.

Habla el MINISTRO y dice que si no ha pronunciado un discurso de presentación, ha puesto a su proyecto un preámbulo más que suficiente. El Sr. Cambó, por su alejamiento del bienio, tal vez no se dió cuenta de lo que eran las leyes de bases de Comunicaciones. Eran un absurdo político, un motivo económico que ningún ministro ha cumplido.

Refiere como 45 millones dados por la República se han invertido casi enteramente en personal sin mejora alguna de servicios. En cinco años el presupuesto de Correos ha aumentado más de 60 millones. Justifica que no presente juntos la derogación de bases y la reorganización. No puede seguir una ley que le obliga a respetar catorce corporaciones, todas con quinientos. Para sobreponerse a ellas, precisamente, ha sido nombrado ministro.

Declara que en las concesiones del Estado ha examinado especialmente los reglamentos orgánicos, porque en ellos se suelen introducir los defectos.

Recuerda que en la noche del 6 de octubre tuvo que trabajar para ver con que onda apagaba la on-

da de radio Barcelona. Cuando lo consiguió vió que también apagaba la onda de Madrid. No hubiera ocurrido esto si la radio fuera del Estado.

Justifica los párrafos que la comisión ha añadido a su proyecto y la entrada al servicio del Estado de los funcionarios de las estaciones costeras.

Declara que no se puede prescindir de las horas extraordinarias, por las anormales circunstancias en que está el servicio. Lee cifras del gran aumento de telefonemas, a pesar de la baja que la crisis del comercio ha ocasionado en todas las actividades. (Entran los ministros de Instrucción pública y Trabajo).

El señor SERRA MORET (Esquerro) consume otro turno en pro, afirmando que la estatificación de los servicios no es una orientación marxista sino tendencia general moderna. Dice que casi ningún país obtiene dinero de Correos porque todo lo invierten en el servicio.

El MINISTRO: Nada menos que Inglaterra gana mucho dinero con Correos. No incurra su señoría en tópicos.

Interviene el señor HORN (nacionalista vasco) y se refiere a la concesión telefónica de la Diputación de Guipúzcoa, otorgada por una ley. Es modelo en España y Europa y está amenazada con la incitación que el artículo 6 permite al Estado.

Contesta el MINISTRO, y el artículo 6 es aprobado. Al artículo 7 formula observaciones el señor FERNANDEZ LABANDERA (Unión Republicana) porque cree que el dictamen deja margen al arbitrio ministerial, so pretexto de llevar la normalidad al Cuerpo de Correos.

Contesta por la Comisión el señor BARROS DE LIS (Ceda). El proyecto es aprobado sin nueva discusión. Suplicatorio de González Peña. Se concede el suplicatorio solicitado por el juez militar de Oviedo, para procesar al diputado Ramón González Peña, en causa por rebelión militar. Nadie pide la palabra.

Companys no es diputado. El Tribunal de Garantías se ha dirigido a las Cortes en suplicatorio para procesar al señor Companys. La Comisión de suplicatorios ha entendido que este señor no es diputado en la actualidad, por no haber tomado posesión y haber aceptado la presidencia de la Generalidad, incompatible con el acta. Se le puede procesar, por lo tanto, sin autorización de la Cámara, si lo acuerdan las Cortes. Otro suplicatorio. Se discute el suplicatorio del diputado socialista Bruno Alonso. Lo solicita el juez militar de Santander. Hay un voto particular del señor Careaga, que retira el señor Horn (nacionalista vasco). El voto alegaba incompetencia del juez militar. El señor PABLO BLANCO (radical) como presidente de la Comisión, interviene brevemente para formular unas explicaciones en relación con el nuevo reglamento. El señor VELAYOS (agrario), miembro de la Comisión, interviene brevemente, y el dictamen vuelve a la Comisión. Para los presos. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un superávit de créditos de 4.600.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Justicia, capítulo tercero, para alimentación en prisiones. Hace oposición al proyecto el señor RAMOS ACOSTA (Izquierda republicana) que censura al Gobierno por las detenciones y es frecuentemente interrumpido. (Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Estado). Contesta por la Comisión su presidente, señor VILLANUEVA. (Continúa en tercera plana)

Iba a ver a su novia, y es víctima de los atracadores

A eso de las nueve de la noche de ayer se encaminaba por la carretera de Santa Margarita, con objeto de visitar a su novia, el joven de 28 años Carlos Fernández Quintana, chófer-mecánico, con domicilio en dicha calle, número 82.

Pocos metros después de la fuente que allí existe, le salieron al paso dos individuos pistola en mano, y le obligaron a ir a una de las márgenes de la carretera.

Realizada esta operación, los dos desconocidos le robaron a Carlos 275 pesetas que guardaba en la cartera.

Ya en poder del dinero, los atracadores se dieron a la fuga, no sin antes haber hecho ausentarse a Carlos del lugar del suceso.

El joven, que hace pocos días llegó a esta capital, procedente de Madrid, se trasladó a la Comisaría de Vigilancia a las once de la noche, y denunció el atraco de que había sido víctima.

KIOSCO ALFONSO HOY, SABADO Mary Glory en PRISIONERO DE MI CORAZON MANANA, DOMINGO Colosal producción CREPUSCULO ROJO Infantil, a las 3 1/2 ARISTOCRATAS DEL CRIMEN Todos los días noticieros o Karikatos sonoros

Reparto de ropas en las Escuelas Da Guarda

A las once y media de la mañana de hoy tendrá lugar en la Escuela Graduada de Niñas Da Guarda una distribución de ropas y calzado, y la comida diaria que viene dándose en aquel establecimiento a los alumnos de la misma que precisan ayuda económica.

Se verá con gusto la asistencia a dichos actos de cuantas personas vienen favoreciendo la labor benéfica social que allí se realiza, y a cuantos con ella simpatizan.

Donativos de Pascua recibidos para Comedor y Ropero Da Guarda: Banco Pastor: 100 pesetas; Don Dionisio Tejero: 200; señores Hijos de Simón García: 100; Sporting Club: 75; señora de Yáñez Orjaies: 10.

Llega a nuestro puerto un buque holandés con fuego a bordo

De momento no puede precisarse la importancia de aquél

Han comenzado los trabajos de extinción

La casa consignataria del señor Molina Couceiro fué avisada por la mañana de que un buque holandés pedía auxilio a bastantes millas de nuestra costa, por tener fuego a bordo.

Seguidamente se avisó al remolcador alemán "Seefalk", surto en nuestra bahía, que salió a toda marcha en busca del buque que reclamaba auxilio, encontrándolo a unas 16 o 18 millas al Oeste de la Torre de Hércules, con rumbo a nuestro puerto, navegando por sus propios medios.

A pesar de no precisar auxilio de momento, el remolcador "Seefalk" vino escoltándolo a corta distancia, entrando ambos y fondeando en nuestra bahía a las cuatro de la tarde.

Se trata del vapor holandés "Tabión", de la matrícula de Amsterdam, perteneciente a los armadores Stoomu Mats, de Norderland.

Fuó construido en el año 1930; es moto-nave de 8.151 toneladas de registro. Mide 143 metros de eslora, 19 de manga y 10 de puntal.

Procede de Batavia y Java (India holandesa), con escala última en Cádiz, y se dirige a Amsterdam, con un importante cargamento de café, yule, cacahuetes, tabaco, linaza, aceite copra, de cuya carga había dejado una buena partida en Cádiz.

El fuego está concentrado en la segunda bodega, al parecer muy al fondo, y fué descubierto por uno de los tripulantes a las cuatro de la mañana de ayer.

Con objeto de contener y ahogar lo más posible el fuego hasta llegar a puerto, se han venido empleando botellas que contienen gases especiales para este fin.

A poc ode llegar el buque fué visitado y reconocido por personal técnico, y ya de noche pasó al muelle de la Pallaz, donde atraco con objeto de proceder al alijo de las mercancías necesarias de la bodega en que existe el fuego, con objeto de descubrir éste y proceder a su extinción con la mayor facilidad y prontitud.

De momento no se puede precisar la importancia del fuego.

HOY LINARES HOY A LAS 5'30 7'30 Y 10'45 PRESENTA IVAN MOSJOUKINE EN CASANOVA CON JEANNE BOITEL MAGDELEINE OZERAY MARGUERITE MORENO HABLADA EN ESPANOL UNA SUPERPRODUCCION DE MAGNIFICENCIA SUMA LA VENECIA DEL SIGLO XVIII; LA CORTE DE LA POMPADOUR; TODO EL FAUSTO Y TODA LA ELEGANCIA DE UNA EPOCA ESPLENDOROSA

Una protesta del Colegio de Médicos

En la reunión celebrada ayer en el Colegio Médico con asistencia de médicos titulares y colegiados de la provincia se acordó exteriorizar el gran disgusto y contradicción producidos por la suspensión de las bases de la ley de Coordinación sanitaria telegrafando a la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministro de Trabajo y Sanidad y jefes de las minorías parlamentarias, para que consecuentes con el apoyo prestado anteriormente no puedan malograrse las legítimas aspiraciones de las clases sanitarias injustamente preteridas.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

A la relación de vacantes de 18 del corriente, para ser provistas por cursillista de 1933, se adiciona la Escuela de Rocemel, en el Ayuntamiento de Somozas, mixta de maestro, con censo de 1.169 habitantes.

Politiquerías

Las sesiones del Ayuntamiento están resultando lo más taurómacas que nadie se puede imaginar. Y de "hidiador" de fuste D. Atanagildo.

Menos mal que el Alcalde es hombre de recursos... Para que nada faltare, abundan las clásicas "espantás" a lo "Gallo".

Hace días Blanco Lemus. Antea-ayer D. Gaspar. ¿Pero es que se está tan mal en el "ruedo"?

En cuanto un señor contradice a otro, que no quiere más que aplausos en los tendidos... "de los sables", se va.

Nos lo explicamos. ¡Las "cogidas" suelen ser peligrosas! Es más fácil hurtar el cuerpo.

¡Señores concejales! ¡Vamos a tener formalidad! Porque el espectáculo del Ayuntamiento es bochornoso.

¡Política y más política! Y de administración ¿qué? * * *

Menos mal que se van. Y que no asusta ya a nadie tanto "embolado".

¡A nadie! ¡A nadie! Por muy "bello" que se sea.

Y La Coruña indignada. Y las obras paralizadas. Y los obreros sin trabajo.

¡Ah! Pero se "lucen" en las sesiones. Y a veces dan cada traspies, en las astas del toro...

Pero todos nos conocemos. Y los electores distinguen ya lo suficiente.

Los hay que no contentos con "descubrirse" y enseñar su fondo partidista y mezquino en el Ayuntamiento, lo exhiben fuera de la capital.

Y como los niños envidiosillos van a "chillar" fuera. ¡Pero no les hacen caso!

A las tribunas del Ayuntamiento se llevan muchos la "claque". Recursos de malos toreros. Artimañas de viejo estío.

¿Y hasta cuándo lo va a tolerar la Presidencia? Por orden ministerial volverá el culto religioso a los establecimientos de beneficencia.

Aunque se pretenda distraer la atención con el consabido "que quede sobre la Mesa". Llegará. No lo dude nadie.

Y eso que "España ha dejado de ser católica".

Y ahora, un poco más en serio. ¿Vamos a dejar la lidia burda y las "espantás" que tanta indignación... y tanta burla proporcionan? ¿Por qué no se trabaja en serio? ¡A las Comisiones, señores! ¡A las Comisiones!

Lunes en Savoy, la obra maestra de Ernst Lubitsch

Una mujer para dos

En español

El pasado lunes, 17, en el Palacio de la Música, de Madrid, se verificó el estreno de "Una mujer para dos", producción Paramount, dirigida por Ernst Lubitsch.

En el afán de informar imparcialmente al público reproducimos algunas críticas del estreno de "Una mujer para dos".

Dice "A B C": "Lubitsch se ha creído en el deber de superarse a sí mismo, de asombrarnos con el número "mucho más difícil todavía", y ahí está una mujer para dos. De audaces era la empresa, pero la ha resuelto con tal sencillez, con tan rara habilidad, que, después de saborear estas deliciosas escenas que constituyen el film el pensamiento no alcanza a suponer de lo que este hombre es capaz."

Dice "La Libertad": "El éxito de Ernst Lubitsch es más personal y más valioso que nunca. "Una mujer para dos" revela más que alguna otra producción de Lubitsch su ingenio en la concepción, su sagacidad en la observación, su pericia en sorprender. Y captar detalles e incidencias y, sobre todo, su calidad de conductor de estrellas y de sugestionador de los públicos."

Del mismo modo se expresa el resto de la crítica madrileña a propósito de esta gran producción que el próximo lunes estrenará el "Savoy".

La inserción en ésta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a espectáculos, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de lo mismos aprobación ni recomendación

SAVOY HOY Y MANANA ULTIMOS DIAS Orquestas de zingaros, bailarinas de zardas y la maravilla de Hungría en los labios de MARTA EGGERTH que obtiene un triunfo clamoroso, definitivo, en la bellísima opereta LA PRINCESA DE LA ZARDA Champagne, trajes de soirée uniformes militares y un idilio que se mece en un ritmo evocador FUNCIONES: 6 1/2, 7 3/4 y 10 3/4

En favor de la Universidad de Santiago

Una circular del Gobernador

El gobernador civil ha dictado la siguiente Circular para el "Boletín Oficial":

Bien conocida la preocupación creciente y constante de la Universidad de Santiago a favor de la construcción de su Ciudad Universitaria, exime de preámbulos justificativos de exposición de lo que dicha obra representa para el progreso de la cultura patria y singularmente de la enseñanza en Galicia; por ello me veo en la necesidad de recomendar a todos los Ayuntamientos de la provincia que han incluido cantidades con destino a la mencionada obra en sus respectivos presupuestos, las satisfagan con la debida regularidad; invitando a todos a contribuir a obra tan patriótica y necesaria.

Será conveniente hacer conocer el propósito de la Universidad de crear plazas de becarios para ser cubiertas cuando la Ciudad Universitaria esté construída y a propuesta de las Corporaciones que contribuyeron a la construcción del primer pabellón o que ayuden en lo sucesivo, lo que será estimado sin duda por los Ayuntamientos que han colaborado en la obra y de aliente para los que se propongan colaborar en lo sucesivo.

La Coruña, 21 de diciembre de 1934.—El gobernador, E. Nóvoa.

LA TERRAZA CINE SELECTO HOY: La finísima comedia Metro Goldwyn TRES MUCHACHAS FRANCESAS Precios: 5 1/2 0'25 8 0'40 10 1/2 0'25

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER Presión atmosférica en milímetros 759. Temperatura en grados centígrados 11. Hubo viento del S. con una velocidad de cinco metros por segundo. El estado del cielo fué cubierto en la mar hu. b. marejada. La temperatura osciló entre 12 y 9'2. Lluvia total 0'4. Promedio de humedad 89.

Tiempo probable: vientos fuertes del SW. al NW.; cielo nuboso o cubierto; lluvias y marejada. El tiempo tiende nuevamente a empeorar.

SERVICIO METEOROLOGICO MADRID 21.—Pierden intensidad las presiones bajas del Mar del Norte y la borrasca del Atlántico se mantiene al Oeste del Archipiélago Inglés. El núcleo de presiones bajas del Golfo de León se ha corrido hacia el Este y se sitúa entre Sicilia y Cerdeña y el anticiclón del Atlántico sitúa su centro al Sudoeste de las Azores. Se forman núcleos de presiones altas relativas en la península ibérica y entre Suiza y Alemania. Lluvea ligeramente en Escocia e Irlanda y está el cielo cubierto en Francia y se mantienen las nieblas sobre Alemania y Polonia.

Tiempo probable: Para España, Cantabria y Galicia, vientos de la región del Oeste, floviznas y marejada; resto de España, vientos flojos y cielo con pocas nubes, algunas nieblas matinales.

Temperaturas extremas: máxima 20 en Castellón y mínima 3 en Palencia y Gerona. En Madrid: máxima 14 y mínima 4.

Con objeto de pasar las Navidades con su familia, llegó de Madrid, la señorita Carmen Fernández Gago, alumna de quinto año de Medicina de la Universidad Central.

También llegaron ayer de Vigo, don Fernando Ruiz Moreno, don Orense, don José García Fernández.

Regresó de Madrid nuestro querido compañero de redacción, don José Fernández Méndez.

Con objeto de pasar las Navidades con su familia, llegó de Madrid, la señorita Carmen Fernández Gago, alumna de quinto año de Medicina de la Universidad Central.

En el tren expreso de ayer marcharon para Madrid, el abogado don Gerardo Abad Sevilla; los alicerres de fragata don Luis Saigado Araujo Franco, don Francisco Iglesias, don Enrique Graells, don Manuel Quijano y don Pedro Español; don Víctor Solórzano con su esposa doña Antonia Galé y sus hijos; don José Monfuleda; don Antonio Martín; doña Concepción Soler de Ugidos con su hija Lola.

También salieron ayer en el mismo tren para Valladolid, don Hipólito Martínez Sancha con su esposa. Para Orense, el redactor del periódico "La Zarpa", don José García Fernández.

DE SOCIEDAD

Con motivo de su próxima boda con el distinguido teniente de Artillería don Carlos Paz Losada, está recibiendo muchas felicitaciones y presentes la bellísima y gentil señorita Aurortia Prego Melrás, hija del prestigioso notario de Puenteumea don Ramiro Prego Punin.

Ayer se celebró en el local social del Artabro Hockey Club un simpático acto.

Consistió éste en un vino de honor ofrecido a la encantadora señorita Pachucha Aranzá, entusiasta propagandista del bello deporte, por cuya implantación en La Coruña trabajó incansablemente, con motivo de su marcha.

Fué cordial y efusiva la demostración de la Junta del Artabro para su gentil compañera.

Esta salió para Figueras en el expreso, con su hermana María del Carmen. Les tributaron una cariñosa despedida en la estación la Junta directiva y las encantadoras "hockeygirls" del Artabro.

A las siete y media de la tarde del día de hoy tendrá efecto en los elegantes salones del Centro Ibero Americano el anunciado baile de Nayidad.

Soñamente tendrán acceso al local los socios y sus familias, para lo que es menester la presentación de la invitación correspondiente, ya que de otra forma no se permitirá la entrada.

La fiesta resultará tan brillante como las anteriormente celebradas por el Centro Ibero y como ya hemos dicho también se sortearán valiosos regalos.

En la iglesia parroquial de San Pedro de Mezonzo, y ante el altar mayor, han contraído matrimonio la encantadora señorita Concepción Mantñán Patiño con el maestro nacional de Cortiñán (Betanzos) D. José María Paredes Varela.

Dió la bendición nupcial el Ilustrado párroco D. José Toubes Pego que pronunció conmovedora plática.

Fueron padrinos de la religiosa ceremonia don José María Arrojo, agente comercial y su esposa doña María Paredes Varela.

Actuaron como testigos D. Marciano y D. Ramón Patiño tíos de la desposada, don Emilio Santa Cruz y D. José Mantñán.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido "lunch" en la casa de la novia.

El nuevo matrimonio salió en viaje nupcial para varias ciudades de España.

Llegaron ayer a esta capital procedentes de Madrid: doña María Alfeirán de Saiz, doña Guillerma Fernández López de Folla Cisneros con su hija Guillerma, señoritas Pilar y Digna Torres; don Jorge Sanjurjo y Carriarte, don Víctor Mateo Malumbres con su esposa, el

Garantía del Estado: Trasantibán, 1925, noviembre, 90; idem 1928, 84'25. Cédulas: Hipotecario 4 por 100, 86; 5 por 100, 94'25; 5'50 por 100, 100; 6 por 100, 104'50; Crédito Local, 5 por 100, 89'25; 6 por 100, 98'75.

Efectos públicos extranjeros: Emp. argentino, 94'50; Marruecos 86'45. Acciones: Banco de España, 568; Hispano Americano, 148; Coop. Electrica A. 135; Hdr. Española, C. 158; U. Eléctrica, 104; Telefónica Pref., 106'30; Rif portador, F. C., 260; nominativas, 196; Tabacos, 2'5'50; Metro, 116; Mad. Tranvías, C., 98'50; Hl. Agulla, 350; Esp. Petroléos, F. C., 512; P. P., 514.

Obligaciones: Alberche, 1931, 98'25; U. Eléctrica, 6 por 100, 1930, 104'50; Telefónica, 93'60; S. Ponferrada, 6 por 100, 74; Asturias, 50; Valencianas, 92'25; I., 82'25; Metropolitan, 5 por 100, B., 94'50; E. de Petroléos, 87'50; Peñarroya, 6 por 100, 82.

Moneda extranjera: Francos, 42'45-48'35; suizos, 238'50-238'25; libras, 171'75-171'50; liras, 63-62'80; belgas, 36'25-36'15; dólares, 736'734; marcos oro, 2'95-2'93; escudlos portugueses, 33'20-32'80; bórnese, 4'97-4'96; coronas noruegas, 1'82-1'80; checas, 30'80-30'60; danesas, 1'62-1'60; suecas, 1'87-1'85.

IMPRESION DEL DIA MADRID, 21.—El cierre de la semana no trae tampoco nada nuevo al mercado; todo continúa en los mismos términos.

Los comentarios giran en torno a TEATRO "ROSALIA CASTRO"

"Don Gil de Alcalá"

Con el estreno de "Don Gil de Alcalá", la hermosa ópera cómica de que es autor el maestro Penella, hará hoy su presentación en el teatro "Rosalia Castro" la excelente Compañía de Cayetano Peñalver.

Estimamos un acierto haber elegido para debut el estreno de una obra y sobre todo de una obra como "Don Gil de Alcalá", pues el público gusta de que le ofrezcan las novedades al iniciarse la temporada y lo agradece como una consideración que se le guarda. La Empresa Peñalver también lo ha entendido así y el resultado lo está viendo reflejado en la taquilla pues creemos no equivocarnos al afirmar que para las funciones de hoy están vendidas todas las localidades del teatro.

"Don Gil de Alcalá" tendrá por parte de la Compañía y por la de la orquesta la interpretación que merece y los espectadores habrán de reconocer que cuantos elogios se vienen haciendo de los artistas son ajustados a la verdad.

Como ya hemos dicho, esta obra será presentada con el mismo lujo vistuario con que se estrenó en Barcelona, el valor del cual asciende a muchos miles de duros.

En la relación de vacantes de 18 del corriente, para ser provistas por cursillista de 1933, se adiciona la Escuela de Rocemel, en el Ayuntamiento de Somozas, mixta de maestro, con censo de 1.169 habitantes.

BOLSA DE MADRID

Sesión del día 21 de Diciembre

MADRID, 21.—Interior 4 por 100, F. E., 70'90; D. C. B. A., 71'25; G. H., 68'25.

Exterior 4 por 100, C., 87'20; A., 88'25. Amort. 4 por 100, 80'70; 5 por 100, 1900, 94'60; 5 por 100, 1917, 90'80; 5 por 100, 1926, 101; 5 por 100, 1927, E., 101'25; D. C. B., 101'50; A., 101'75; 5 por 100, 1927, 89'90; 3 por 100, 1928, 75; 4'50 por 100, 95; 5 por 100, 1929, E. D., 101; C., 101'10; B., 101'25; A., 101'25.

Bonos oro: A. B., 237'50. Tesoros: 5 por 100, abril, B., 101'15; 5 por 100, octubre, A. B., 101'15; 5 por 100, 1934, A. B., 101'20. Ferrov. 4'50 por 100, 1929, A., 91'25; C., 91'10.

Ayuntamientos: Villa de Madrid, 1918, 76; Interior, 85; Ensanche, 85.

MANANA EN EL ROSALIA CASTRO Tres grandes funciones por la COMPANIA PENALVER Popular a las 4'30 EL SANTO DE LA ISIDRA y LA ALEGRIA DEL BATALLON Moda: 7'15

DOÑA FRANCISQUITA en la que hacen su debut CAYETANO PEÑALVER JOSEFINA BUGATTO RICARDO FUENTES e IGNACIO CORONADO Noche: 10'45

D. GIL DE ALCALÁ LUNES: A las 4'50 y 7'15 LA BRUJA

Garantía del Estado: Trasantibán, 1925, noviembre, 90; idem 1928, 84'25. Cédulas: Hipotecario 4 por 100, 86; 5 por 100, 94'25; 5'50 por 100, 100; 6 por 100, 104'50; Crédito Local, 5 por 100, 89'25; 6 por 100, 98'75.

Efectos públicos extranjeros: Emp. argentino, 94'50; Marruecos 86'45. Acciones: Banco de España, 568; Hispano Americano, 148; Coop. Electrica A. 135; Hdr. Española, C. 158; U. Eléctrica, 104; Telefónica Pref., 106'30; Rif portador, F. C., 260; nominativas, 196; Tabacos, 2'5'50; Metro, 116; Mad. Tranvías, C., 98'50; Hl. Agulla, 350; Esp. Petroléos, F. C., 512; P. P., 514.

Obligaciones: Alberche, 1931, 98'25; U. Eléctrica, 6 por 100, 1930, 104'50; Telefónica, 93'60; S. Ponferrada, 6 por 100, 74; Asturias, 50; Valencianas, 92'25; I., 82'25; Metropolitan, 5 por 100, B., 94'50; E. de Petroléos, 87'50; Peñarroya, 6 por 100, 82.

Moneda extranjera: Francos, 42'45-48'35; suizos, 238'50-238'25; libras, 171'75-171'50; liras, 63-62'80; belgas, 36'25-36'15; dólares, 736'734; marcos oro, 2'95-2'93; escudlos portugueses, 33'20-32'80; bórnese, 4'97-4'96; coronas noruegas, 1'82-1'80; checas, 30'80-30'60; danesas, 1'62-1'60; suecas, 1'87-1'85.

IMPRESION DEL DIA MADRID, 21.—El cierre de la semana no trae tampoco nada nuevo al mercado; todo continúa en los mismos términos.

Los comentarios giran en torno a TEATRO "ROSALIA CASTRO"

"Don Gil de Alcalá"

Con el estreno de "Don Gil de Alcalá", la hermosa ópera cómica de que es autor el maestro Penella, hará hoy su presentación en el teatro "Rosalia Castro" la excelente Compañía de Cayetano Peñalver.

Estimamos un acierto haber elegido para debut el estreno de una obra y sobre todo de una obra como "Don Gil de Alcalá", pues el público gusta de que le ofrezcan las novedades al iniciarse la temporada y lo agradece como una consideración que se le guarda. La Empresa Peñalver también lo ha entendido así y el resultado lo está viendo reflejado en la taquilla pues creemos no equivocarnos al afirmar que para las funciones de hoy están vendidas todas las localidades del teatro.

"Don Gil de Alcalá" tendrá por parte de la Compañía y por la de la orquesta la interpretación que merece y los espectadores habrán de reconocer que cuantos elogios se vienen haciendo de los artistas son ajustados a la verdad.

Como ya hemos dicho, esta obra será presentada con el mismo lujo vistuario con que se estrenó en Barcelona, el valor del cual asciende a muchos miles de duros.

En la relación de vacantes de 18 del corriente, para ser provistas por cursillista de 1933, se adiciona la Escuela de Rocemel, en el Ayuntamiento de Somozas, mixta de maestro, con censo de 1.169 habitantes.

TEATRALES

EN EL LINARES Una comedia con incrustaciones musicales, muy francesa en su forma y procedimientos, da motivo a que luzca su atractivo arte, entre ingenio y placereos, la bellísima Mary Glory.

El eterno tema (por lo menos en la literatura, pues por fortuna en la vida real no es tan frecuente) de las infidelidades conyugales—el y ella—es el argumento al que se basa todo el "film".

Una esposa desahogada y ofendida para "consolarse" del desvío de su marido decide concurrir a un baile popular en busca de la aventura.

Allí la encuentra en la persona de un artesano, un hábil maestro de encuadernaciones artísticas, con el que comienza un idilio fingido-sensuoso doncella de "casa grande".

Al descubrir la personalidad de su novia la constatación del engaño es inmensa y entonces ella le escribe una carta a su esposo diciéndole que lo abandona porque encontró el amor verdadero.

Entonces el honrado obrero, el único sensato del trío, decide sacrificarse y hace todo lo posible porque la misiva no llegue a su destino.

No lo consigue pero tiene una entrevista con el marido de su amada y lo convence para que aquél dé por no recibida la carta y perdona la locura "de su mujer".

La obra es entretenida y la labor de Mary Glory y Albert Peñalver es magnífica.

Moralmente aunque no tiene escenas estridentes y se resuelve con dignidad, es inadmisiblemente la posición de la esposa y el prescrito divorcio.

HOY EN EL ROSALIA a las 7'15 y 10'45 se presenta la notabilísima COMPANIA LIRICA PENALVER que actuará en La Coruña brevísimos días

HOY SE ESTRENA LA FAMOSA OPERA DE GRAN ESPECTACULO DEL MAESTRO PENELLA DON GIL DE ALCALÁ Con esta obra se presentan la tiple ligera JULITA GARCIA, la tiple cómica AMPARITO MARTI, el divo-baritono LUIS FABREGAT, el tenor JOSE TORRES, el bajo JORGE FERRAS y el actor cómico M. GORGE

En cinco años el presupuesto de Correos aumentó más de 60 millones

Se conceden los suplicatorios contra González Peña y Bruno Alonso

Companys no es diputado de las Cortes españolas

Pensiones vitalicias a las familias de las víctimas de la revolución

(Continuación de primera plana)
El señor RAMOS ACOSTA sigue oponiendo obstáculos legales.
El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y Azaña sacó las armas con permiso del Consejo de Estado?

Sin nueva discusión el proyecto es aprobado.

El ministro de OBRAS PUBLICAS lee los proyectos de ley.

Se reciben varias enmiendas a la ley de Arrendamientos.

Pensiones

Hay un dictamen de la Comisión de Pensiones que concede pensiones vitalicias a las familias de las personas civiles muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otros lugares.

El CONDE DE VALLELLANO cree que se ha padecido una omisión al nombrar a los sacerdotes muertos, pero el señor AZA (popular agrario), autor de la proposición, le hace ver que el dictamen habla en general de "sacerdotes" muertos en Asturias, sin hacer relación nominal.

Como se sabe, esta ley concede pensiones de 1.500 pesetas anuales a las familias de las víctimas, exceptuando a aquéllas que tuvieren un capital de 100.000 pesetas o una renta o sueldo de 12.000. También se concede la medalla de sufrimientos por la patria.

El señor ROYO VILLANOVA pide la palabra para rogar que en vez de "familias" se diga parientes.

El señor AZA interviene repetidas veces para mostrar que en la redacción del dictamen se han tenido en cuenta todos los casos.

No hay ningún representante de la Comisión de Pensiones en el banco de la Comisión. En nombre de la de Presupuestos, habla el señor VILLANUEVA, que cree conveniente la aprobación del dictamen sin variación alguna. No se puede pedir constitucionalmente un aumento.

El proyecto queda aprobado.

Sesenta millones para Asturias

Se discute la concesión de un suplemento de 60 millones de pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo para los gastos de reconstrucción de Asturias.

El CONDE DE VALLELLANO pide que en lugar de Asturias se hable de las zonas limítrofes de León, Palencia y Santander.

Pide que se incluya en las obras la reparación de iglesias. En Palencia, las de Braño, Sueña y Baruelo. Pide también que se haga constar la responsabilidad civil de las sociedades obreras causantes de la revolución y de la nueva carga que cae sobre los contribuyentes.

Contesta por la Comisión el señor AZA y acepta las aclaraciones en cuanto al primer punto. En cuanto a la reconstrucción de los templos dice que va incluida en la reparación general.

El Sr. ROIG (Lliga): ¿Por qué no se incluyen todas las regiones que han sufrido daño?

El señor AZA: Yo no me opongo a ello, pero habrá de ser en otro proyecto, con otra consignación.

Al artículo primero de la ley opone una enmienda el señor PEREZ DE ROZAS (radical), que pide beneficios para los damnificados de la Carolina (Jaén) y Villarrobledo (Albacete).

La Comisión se niega a aceptar la enmienda.

Avantamiento de La Coruña

PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE FUENTE DE SAN ANDRES Y ARCO

El 31 del corriente mes, a las doce horas, se verificará en esta Casa Consistorial la apertura de los pliegos presentados al concurso para contratar la parte de hormigón asfáltico correspondiente a la calzada de las calles de Fuente de San Andrés y Arco. El plazo de presentación de las proposiciones termina el 29 a las once de la tarde. Importa el presupuesto de contrata 19.015'53 pesetas. Los pliegos de condiciones están expuestos al público en el Negociado de Obras.

Aldaldia de La Coruña 21 de diciembre de 1934.—Atanagildo Pardo de Andrade.

Habla el ministro de HACIENDA y dice que este crédito se limita a Asturias porque allí ya hay una organización. Con el remanente que quede de este crédito se podrán atender a otras regiones, con perfecta igualdad.

La enmienda es retirada. Hay otra del señor ROIG (Lliga) que pide en pro de todas las regiones de España y especialmente por la autonomía catalana. Ante las declaraciones del ministro, la retira. Es aprobado el proyecto.

La Ciudad Universitaria

Se discute el proyecto de ley que autoriza a la Ciudad Universitaria para que pueda afectar al pago de intereses de la operación de crédito que concertó en virtud de la ley de 4 de julio, los edificios construidos y que se construyan.

El señor VILLALONGA (Ceda) formula observaciones sobre el trámite de este dictamen en la Comisión, a lo que da respuesta el señor VILLANUEVA.

El Sr. VILLALONGA consume un turno de totalidad y llama la atención al ministro de Hacienda sobre el procedimiento. Censura al ministro de Hacienda por este procedimiento y dice que si el Estado quiere terminar pronto las obras de la Ciudad Universitaria que las incluya francamente en los presupuestos.

Contesta el ministro de HACIENDA y dice que él no ha hecho más que recoger una herencia. Asegura un rendimiento mínimo de la Lotería, pero no cree que nunca llegue a ser tan bajo y siempre el Estado dispondrá de los edificios.

El Sr. VILLANUEVA declara que lo que ahora se pide no es más que cumplimiento de la ley de 4 de julio, cuyo artículo 4 lee en comprobación. Da otras explicaciones a las que replica el Sr. Villalonga, porque este proyecto es un atentado más a la capacidad emisora del Estado, ya suficientemente agotada. (Preside el Sr. Casanueva).

Pregunta si la Ciudad Universitaria va a ser realmente necesaria con tanta prontitud y cree un acto de sana administración el que se emprenda.

El ministro de HACIENDA declara que hay que tener plena confianza en la Junta de la ciudad, y que por venta de edificios y solares de los actuales centros de enseñanza se lograrán grandes ingresos.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA (Lliga) abunda en las razones del señor Villalonga y pide la retirada del dictamen.

El ministro de HACIENDA habla de nuevo, insistiendo en que la fórmula buscada es la menos perjudicial para el Estado.

El proyecto es aprobado sin nuevas intervenciones.

El señor MANGRANE (Esquerra) pidió votación nominal, pero no estuvo acompañado de los 15 diputados necesarios para el caso.

El señor Mangrane inmediatamente explica su voto contrario, en los términos que acostumbra. Censura que se use de la lotería, y dice: Yo no juego más que a lo que voy a ganar. (Risas).

Prórroga de los presupuestos

Se discute el dictamen de Presupuestos que prorroga por un trimestre los presupuestos generales del Estado.

El señor MANGRANE consume un primer turno en contra y expone un detallado plan político.

Cuando termina se concede la palabra al señor PABON (Ceda), que consume otro turno.

Declara que va a hablar en nombre de la minoría popular agraria, obligado a hacerlo en este instante por causa del Reglamento.

El señor Villalobos no ha traído a las Cortes reformas fundamentales, como las de segunda enseñanza. No ha traído a las Cortes muchos asuntos y ha silenciado aquí otros, como la actuación de los maestros en la revolución de Asturias.

Recuerda que el señor Pareja Yébenes creyó que era imposible la sustitución de la enseñanza religiosa y pidió una ampliación de plazo.

Recuerda el orador el informe

que dicho ministro presentó denunciando la catastrófica situación de la sustitución de la enseñanza religiosa.

La Ceda no quiso negar los créditos para la sustitución en el presupuesto pasado; no quiso contestar al sectarismo con sectarismo. (Muy bien).

La Ceda se contentaba con una reorganización en una declaración de los centros de enseñanza que debían subsistir y los que debían desaparecer. Para ello se dieron toda clase de facilidades al ministro. Se sabía ya que el espíritu de la concesión era la reorganización. No se ha cumplido.

Le dieron al ministro créditos en dinero, y un crédito de confianza nada menos que el de confiar la conciencia religiosa...

Va a votar sin reparo el presupuesto, puesto que tienen tres ministros en el banco azul, pero tienen que declarar, con todo el respeto al ministro de Instrucción Pública, que si se tratase de la discusión Ministerio por Ministerio, aprovecharían la ocasión para atacar la política general del ministro y la sustitución de la enseñanza religiosa.

La obra general del ministro se ha realizado al margen y al respaldo de opiniones, sin conocimiento de criterios. Una labor copiosísima se ha hecho. Necesita ese Ministerio una cura de reposo. Actúa sobre problemas de espíritu y se advierte menos lo que se hace en el momento, pero en cuatro años las Facultades de Filosofía han tenido cuatro planes, y hoy día sufren cinco planes distintos.

Decimos que si se presentara ahora un presupuesto de Instrucción Pública, no lo dejaríamos pasar. (Aplausos).

Contesta el ministro de INSTRUCCION, y dice que él no hace más que cumplir el artículo 48 de la Constitución. Lo lee. Tengo que defender la enseñanza oficial y lo que quiere Acción Popular es inutilizar la enseñanza oficial en beneficio de la particular. (Aplausos de las izquierdas y protestas de todas las derechas).

Segue diciendo que tuvo que aprobar un plan de estudios por Decreto porque no se podía esperar a que decidiese las Cortes.

Dice que él usó de un hermano del señor Pabón y del diputado Ibañez para redactar los programas.

Yo me encontré 97 Institutos de nueva creación. He suprimido algunos en Bilbao, Santander, San Sebastián y Osuna.

He anunciado a los Ayuntamientos la obligación que les compete. Declara que podrá salir del Gobierno afirmando que en un año han aumentado en varios miles de alumnos los Institutos.

He traído yo 13.000 alumnos a los Centros oficiales. (Aplausos de las izquierdas).

Afirma que a pesar de la prohibición de enseñanza a las Ordenes religiosas, todos saben que no se ha suprimido un Colegio religioso, con excepción de los de los Jesuitas. No se puede hablar: no se ha suprimido un solo Colegio. (Rumores y protestas).

Dice que lo que ha querido evitar es que salgan alumnos privados del Norte a obtener notas en Institutos de Levante. (Protestas).

UN DIPUTADO MONARQUICO: Pues suprima esos Institutos.

Dice el ministro que la señorita Bohigas le ha pedido que aumente 50 Normales.

La señorita BOHIGAS: No he pedido eso.

El MINISTRO: Yo he jurado defender la República y soy ahora como era al venir al banco azul. (Aplausos de las izquierdas).

Declara que él no ha destituido a nadie sin instruir expediente y dice que ha buscado abogados

del Estado que los instruya para garantía de imparcialidad.

Sus señorías no deben balbucear a los maestros que sinceramente defienden a la República. (Grandes protestas de los populares agrarios y aplausos de la izquierda. Enorme escándalo).

El MINISTRO: Lo que se quiere es desplazarme del Gobierno. Yo se bien lo que significa lo que se me ha dicho. Se me ha tratado mal y yo estoy orgulloso de mi obra y tengo derecho a decir a los populares agrarios lo que tengo que decir.

El señor Gil Robles sabe mi nobleza de conducta no compararla por sus señorías. (Pide la palabra el señor Gil Robles).

Termina diciendo que si la Ceda no entra con franqueza en la República, sería preferible que no hubiese entrado y aún hubiera sido leal y no hubiese traicionado su ideología. (Aplausos de izquierda).

Habla Gil Robles

Tiene que hablar porque se le ha aludido con una pasión, de la que se arrebentará seguramente.

Assumo la responsabilidad política.

Lamenta que el ministro haya pronunciado palabras que revelan la íntima amargura de S. S. que viene a hablar de lucha política de una provincia.

Yo estoy bien apartado de la provincia y ¿qué culpa tengo de que en Salamanca no haya obtenido S. S. tanta votación como tuvo en las Constituyentes?

S. S. no ha contestado a los argumentos del señor Pabón. Se le ha dicho que se aprobó su presupuesto con ciertas obligaciones morales de reforma de la enseñanza. A esto no ha contestado. En su lugar se ha marchado por los campos del mitin a encontrar aplausos en las izquierdas en donde se han firmado notas de insolidaridad con la República. (Ovación).

Nosotros no hemos pedido transgresión de ningún precepto legal. S. S. ha provocado una tempestad en un vaso de agua. (Gran protesta de las izquierdas).

El señor MARTINEZ BARRIO: Habla S. S. como hablaban desde el banco azul los ministros del bienio.

El señor GIL ROBLES: Pero ¿quiere S. S. que a ese tumulto le dé yo importancia? Crea S. S. lo que quiera, que ya la opinión nos da yotos y se traduce todo en fuerza aquí.

¿Qué ley se le ha pedido que derogue?

El señor PABON: Ninguna. S. S. aceptó lo que se pedía cuando llegó al Ministerio y ahora lo niega.

El MINISTRO: Es que sin la promesa no hubiera habido presupuestos.

El señor GIL ROBLES: Lo ha dicho S. S. y lo sabe el presidente de la Comisión de Presupuestos, y le declamo a S. S. que no ha tenido lealtad. Se le ataca porque no ha cumplido lo que prometió al pedir los votos. Si además quiere ser aduanero de la República, allá su señoría. La lealtad se demuestra con hechos.

Conteste debidamente S. S. No hay aquí maniobra de ningún género, sino una discrepancia clara y revelada hace tiempo.

Tome S. S. las resoluciones que quiera. Nosotros votamos la prórroga del presupuesto. Si S. S. hubiera sido menos vehemente, quizá hubiese logrado más votos. Ahora la pasión ha revelado su pensamiento y esta minoría tiene adoptada su posición. (Aplausos).

Contesta el MINISTRO y explica su actuación en cuanto a la segunda enseñanza y justifica que no ha hecho nombramientos de cátedras en cumplimiento de sus compromisos con los populares agrarios. Niega todo carácter político a su intervención.

El PRESIDENTE propone a las Cortes que se prorogue la sesión de hoy y se celebre sesión el sábado. La Cámara lo acuerda.

El Sr. PABON rectifica.

Se entra en la discusión del articulo de la prórroga trimestral.

Hay un voto particular del señor TOLEDO (tradicionalista), en que se pide que se excluya de la prórroga todo lo referente al ministerio de Instrucción Pública.

Con ocasión de esta defensa el señor Toledo hace una violenta condenación de la obra del ministro y le recuerda que no solo fueron los populares agrarios, sino también la Lliga catalana quienes

Se ejecuta la sentencia de muerte contra el pistolero de Barcelona

El reo dió muestras de gran tranquilidad

La hora de la ejecución se retrasó para dar lugar a que llegara el padre del condenado

BARCELONA, 21.—A las doce de la noche fué puesto en capilla el reo Andrés Aranda, después de serle comunicada la sentencia que firmó con pulso sereno.

Al advertirle que entraba en capilla se le ofrecieron los auxilios espirituales, pero los rechazó.

La sala destinada a capilla es un aposento destinado al oficial encargado del lavadero, situado frente al patio donde va a ser ejecutada la sentencia. La sala fué amueblada con una cama, un sillón y una mesa. El reo entró en ella y poco después se le quitaron las esposas.

A las cuatro de la madrugada pidió café con leche. Luego bebió cerveza en gran abundancia.

Durante toda la noche le acompañaron empleados de la cárcel. La madre, acompañada de las personas en cuyo domicilio estaba hospedada, hizo gestiones para conseguir el perdón del condenado. Pero al no lograrlo, envió un telegrama al padre del reo, el cual contestó diciendo que llegaría al mediodía para ver por última vez a su hijo, por lo que se solicitó que se aplazara la ejecución hasta hoy por la tarde. Las autoridades de terminaron que la ejecución se verificará a las cuatro y media de la tarde de hoy.

A las nueve de la mañana el reo pidió una tortilla francesa y bebió mucha cerveza.

El verdugo, tan pronto como tuvo noticia de la aprobación de la

se exigieron al político que debía seguir.

El ministro de JUSTICIA subió a la tribuna a leer el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo. (Muchos diputados le rodean y algunos le aplauden. Protestan los radicales demócratas y uno dice: ¿Está en verso?)

El ministro de HACIENDA lee otros proyectos.

El señor VILLANUEVA contesta al señor Toledo, diciéndole que su voto particular es inconstitucional. El señor TOLEDO rectifica.

Se rechaza su enmienda, y se aprueba el artículo 1.

Sobre el artículo 2 habla el señor CANO LOPEZ (Independiente) y le contesta el ministro de Hacienda porque habría deslizado alusiones al Presidente de la República y al señor Pita Romero.

Se aprueba el artículo.

Al tercero hay una enmienda del señor RUBIO CHAVARRI que no es aceptada.

Interviene el señor CHAPARRIETA (al que no se logra oír).

Se van aprobando artículos hasta el 7.

En éste se acepta un voto del señor MARTIN MARTIN (agrario) y habla el señor VIDAL Y GUARDIOLA (de la Lliga), al que contestan el ministro de Hacienda y el señor Rodríguez de Vique.

Se aprueba este artículo y el 8.

En el 9 interviene D. CIRILO DEL RIO y una enmienda suya es aceptada.

Aprobado este artículo y el 10 se acepta un artículo adicional del Sr. Villalonga.

Se acepta otro artículo adicional referido a los impuestos de alcoholes.

Interviene el Sr. RUIZ VALDEPERAS y otro diputado de la Ceda.

Protestan los diputados independentes y el PRESIDENTE advierte que esta discusión pone en peligro la aprobación de la prórroga del presupuesto.

La enmienda es del Sr. García Atance.

En vista de las discrepancias de la comisión vuelve de su acuerdo y se rechaza la enmienda.

En espíritu se acepta una enmienda del Sr. HUESO (popular agrario) referida al empleo de 450 millones concedidos para el paro obrero.

Queda aprobada la ley y se levanta la sesión a las diez en punto.

sentencia, pasó a la cárcel para disponerse a cumplir su cometido.

A las nueve y media llegó la madre del reo a la cárcel. Al penetrar en la habitación en que se encontraba su hijo se desarrolló una escena emocionante.

Le preguntó insistentemente por su padre, y al decirle que llegaría antes de la ejecución tuvo el reo un momento de debilidad y dijo que no quería verle.

A los presos no se les ha permitido salir de sus celdas en todo el día, ni han tenido el paseo de costumbre. Las personas que rodean al reo han pedido por telegrama a Madrid el indulto. A las tres de la tarde han enviado nuevos telegramas pidiendo el indulto.

En la cárcel de Barcelona había ocho años que no se llevaba a cabo ninguna ejecución. La última fué en agosto de 1926, en cumplimiento de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra un pastor de un pueblo cercano a Villanueva, llamado José Pidon, que mató, después de violarla, a una niña de los dueños de la casa en que servía.

Por parte de la autoridad se han nombrado varios testigos para que puedan acudir al lugar de la ejecución como testigos del pueblo. En la prisión se han adoptado precauciones extraordinarias. No se permite la entrada de ninguna persona.

Frente a la cárcel se ha detenido en una casa de vecindad a un hombre que quería tirarse del balcón y que ha resultado estar reclamado por un delito de carácter político.

A las 3:20 de la tarde fué ejecutada la sentencia. El reo fué sacado de la capilla y conducido junto al cadalso, que estaba en un patio muy próximo a su habitación. El condenado pasó las últimas horas muy tranquilo, pero se emocionó bastante al ver el cadalso. No obstante se rehizo pronto y se sentó pidiendo al verdugo que terminase cuanto antes. Se le ataron las piernas, y ya esposadas las manos, se ejecutó la sentencia a las tres y media. Seguidamente se izó la bandera negra en la cárcel. El médico inmediatamente después reconoció el cadáver.

Agresión en Zaragoza

Resulta un obrero muerto

Había sido amenazado hace días

ZARAGOZA, 21.— Cuando se dirigía a su domicilio de la calle de Laguna Azorin, 25, el obrero Miguel la Huerta Millán, de 39 años que trabajaba en la fábrica de Acumulador Tudor, fué acometido por tres pistoleros que se ocultaban tras un cañaveral, haciéndole varios disparos que le hicieron caer mortalmente herido.

Al ruido de los disparos acudieron numerosos vecinos y de la Comisaría del barrio (el cañaveral está situado al final de la calle de Unceta) salieron agentes y guardias.

Trasladado el herido al Hospital se le apreciaron cinco heridas en diferentes partes del cuerpo siendo inútiles todos los esfuerzos para reanimarle pues falleció a los pocos momentos de ingresar.

La víctima había sido amenazada de muerte días atrás, por lo que enterada la policía se le prestó servicio de vigilancia dos días. Sin embargo, él mismo indicó a los agentes que no se molestaran en acompañarle pues le bastaba con llevar una pistola con la cual se defendería.

La víctima deja mujer y ocho hijos.

EL IDEAL GALLEGO

SE VENDE EN LA PARROQUIA DE SAN MARTIN DE JUBIA (FERROL)

Próxima conferencia de un Profesor compostelano en Vigo

VIGO 21.—En la Sala del Ateneo donde celebra una exposición de sus obras, el distinguido pintor gallego Virgilio Blanco, dará mañana una conferencia el joven profesor de la Facultad de Derecho Compostelana don Francisco F. del Riego.

Desarrollará un tema relacionado con la cultura gallega.

UN ROBO

VIGO 21.—Esta madrugada penetraron los ladrones en el establecimiento de comestibles que en la calle de Mariana Pineda posee D. Cándido Fernández Rivero.

De un cajón robaron 50 pesetas en metálico, apoderándose, asimismo, de ocho libras de chocolate y de otros géneros alimenticios.

LONJA DEL PESCADO

VIGO, 21.—Se cotizaron hoy: 11 cestas de espadín, de 47 a 74 pesetas la cesta; 725 pares de olomol, de 7 a 10 el par; 165 de merluzas, de 16 a 52; 10 cajas de idem, de 460 a 570; 407 pares de lenguados, de 3 a 13; 2.181 de castañetas, de 1'06 a 1'15; 7 de praguetas, de 8'65 a 11; 39 de abadejos, de 7 a 19; 2 cajas de olomol, de 105 a 156 la caja; 5 de calamar, de 50 a 60; 15 de langostinos, de 63 a 73; 23 de almejas, a 21; varios congrios, en 1.568; varios lotes, en 1.683.

Matute.—199 cajas de pescadilla, de 24 a 175; 23 de rapantes, de 72 a 118; 11 de beretes, de 13 a 22; 28 de fanecas, de 17 a 29; 81 de jurel, de 23 a 35; 27 de buraz, de 43 a 70; 5 de potas, de 23 a 35; varios lotes, en 3.093; varios sapos, en 710.

Apoyo al Ministro de Justicia

Para realizar la reorganización del Supremo

MADRID 21.—El diputado señor Cano ha presentado la siguiente proposición:

"Habiendo llegado a conocimiento de los diputados que suscriben determinados rumores sobre supuestas dificultades surgidas para la presentación a las Cortes del reiteradamente anunciado proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo, y entendiendo los firmantes que es de alta conveniencia para la debida administración de Justicia que las orientaciones del ilustre ministro de este departamento cristalicen rápidamente en un proyecto de ley que ponga fin a la caprichosa situación de nuestro más alto Tribunal, proponen los que suscriben que la Cámara declare su adhesión fervorosa al ministro de Justicia en todo lo que suponga depuración de las salas del Tribunal Supremo a fin de que asistido plenamente por las confianzas de las Cortes, se encuentre debidamente fortalecido frente a los posibles entorpecimientos que hayan podido dificultar hasta el momento la presentación del oportuno proyecto de ley". Firman tamedionalesistas y agrarios.

Condecoración al Gobernador de Oviedo

OVIEDO 21.—Se le ha concedido con fecha 17 de este mes, y a petición de los Ayuntamientos y Diputación provincial de Vizcaya, la banda de la Orden de la República al Sr. Velarde.

Cena a los acogidos en el Asilo

El lunes, a las siete y media de la tarde, serán obsequiados con una cena extraordinaria, a fin de celebrar la Nochebuena, todos los acogidos en el Asilo municipal. Costea dicha cena el Ayuntamiento, y a presenciaria asistirán los miembros de la Comisión de Beneficencia y otras personas que han sido invitadas al acto.



—¿Por qué no te quitas el sombrero así tienes tanta jaqueca? (De "Il ravasso", Roma).

Mal tiempo.—La verdad es que el agua trae estas consecuencias: inundaciones, víctimas, ruinas... ¡Y luego dicen que el vino es un veneno.

LA HORA DE LOS NIÑOS
El pequeño:—Ahora, señores, hay que estar callados si no queremos ir a la cama sin cenar.

AGUA DE SUNGORA
EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE.
LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO.
INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL.
DE VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, CANTON GRANDE, DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, CALLE REAL; "EL CAPRICHIO", REAL, 16; DROGUERIA DE BERMEO; BAZAR OTERO, CALLE REAL—LA CORUÑA.

Residencia presidencial

VISITAS
MADRID, 21.—Hoy cumplimentaron al Presidente de la República el ex-presidente del Consejo, señor Samper, el ex-ministro don Cirilo del Río, don Gregorio Arranz, don Miguel Bravo Ferrer en representación de la minoría republicana conservadora, don Miguel Cámara, don José Díaz Ambrona, don Vicente Roig Ibáñez, D. Pedro Ralho, don César Otárrichena y don Melquíades Álvarez, acompañado del señor Prieto Baneós, y el señor Becerra, en representación de la Asociación de antiguos alumnos de la Universidad de Oviedo.

Sociedad de Socorros Mutuos Contra los Accidentes del Trabajo de La Coruña

El Consejo de Administración de esta entidad, acordó proponer la modificación de los Estatutos sociales de la Mutualidad, en algunos artículos que consideró conveniente variar, al objeto de dotarla de la autonomía y expansión, necesaria a su creciente desarrollo.

A este fin, de acuerdo con lo prevenido en el artículo sexto, se convocó a junta general extraordinaria que se llevará a efecto en el local de la Cámara de Comercio, Capitán Galán, 1, el próximo día 28 a las cinco de la tarde.

De no reunirse número suficiente a esta hora, se efectuará en segunda convocatoria media hora más tarde, conforme determina el artículo 31.

Los asuntos que habrán de tratarse en ella, son:
1.º Propuesta de reforma de los Estatutos.

2.º Propuesta de reaseguro, y
3.º Resolución sobre asunto pendiente con una entidad ex-afiliada de esta Mutualidad.

Igualmente en cumplimiento de lo que determina el artículo 28 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración acordó llevar a cabo la celebración de la junta general ordinaria que prescriben dichos Estatutos el mismo día 28 del corriente a las siete de la noche, en el local de la Cámara de Comercio, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación acta anterior.
2.º Lectura y aprobación de los presupuestos para el año 1935.
3.º Escritos presentados de conformidad a lo establecido por los Estatutos para esta Junta.
4.º Proposiciones incidentales, ruegos y preguntas.

Para el caso que no se reúna número suficiente de señores asociados en primera convocatoria, se celebrará media hora más tarde de conformidad con lo que establece el Reglamento.

Lo que participa a sus afiliados encareciéndoles la asistencia a dichas reuniones.— El Secretario, Julio García Colmeo. V.º B.º, el Presidente, Antonio Jaspé Vázquez.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Provincial de Requisa y Estadística, se ruega a los individuos y Empresas que hayan prestado, por requisa, servicios al Ejército, presenten sus facturas y justificantes en la Jefatura de Transportes militares de esta Plaza, a la mayor brevedad.

La Coruña 21 de diciembre de 1934.

El Secretario.

Para oficina, sastrería, peluquería u análogos

SE ALQUILA

piso primero de Real, 43. Informes en la misma.

La creación de la Maestranza de Arsenales

Bases para el cumplimiento de la ley

MADRID 21.—"La Gaceta" publica el siguiente decreto de Marina con el fin de que la aplicación de la ley promulgada en 20 del presente mes, que crea la Maestranza de Arsenales, no produzca aumento de gastos en el presupuesto del Estado, criterio éste que se consignó de un modo expreso en el dictamen formulado por la Comisión de presupuestos de la Cámara al proyecto de ley correspondiente, se hace preciso dictar normas concretas para el cumplimiento de la referida ley, que eviten confusiones en su aplicación, de que pudieran derivarse gravámenes innecesarios para el Tesoro.

A propuesta del ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Para la aplicación de la ley de 20 del actual, que crea la Maestranza de Arsenales, se tendrán en cuenta las reglas que se expresan a continuación:

Primera.—Bajo ningún concepto podrá ingresar en la primera ni en la segunda sección del cuerpo auxiliar de los servicios técnicos de la Armada, y las vacantes que

destinará de carácter industrial, quedará limitado al número estrictamente existente, amortizándose las vacantes que se produzcan y sustituyéndose en los servicios que presta por personal procedente de los Cuerpos auxiliares de la Armada o del alistamiento.

Sexta.—Los quinquenios y anualidades para todo el personal a que este Decreto se refiere, se devengarán contándose el tiempo para perfeccionarlos a partir de la fecha en que se emplee a disfrutar el sueldo inicial, y para el personal que integre la Maestranza de Arsenales; sea cual fuere su procedencia, a contar de la fecha en que emplee a percibir el nuevo sueldo.

Séptima.—El personal de la segunda sección que en la actualidad disfrute de sueldo mayor al asignado por la ley en relación con su capacidad industrial, podrá optar entre acogerse de lleno a la nueva ley o continuar en posesión del sueldo que disfruta.

En tal caso, quienes cubran las vacantes que se produzcan en este personal no tendrán derecho a disfrutar mayor sueldo que el asignado por la ley.

LUNES EN SAVOY
UNA MUJER PARA DOS
GARY COOPER
FREDERIC MARCH
MIRIAM HOPKINS
Estrenada en Madrid, en el Palacio de la Música, el lunes 17, con éxito-inenarrable

se produzcan en las mismas serán amortizadas en su totalidad.

Segunda.—El personal que constituya la Maestranza de Arsenales que se crea por la ley, no podrá exceder en número del que represente el que, perteneciendo a la primera y a la segunda sección del cuerpo auxiliar de servicios técnicos de la Armada, preste servicios industriales al promulgarse la ley, comprendiendo los asignados a los talleres de Aeronáutica naval, mientras pertenecan a la Marina. Las plantillas que se formulen para la nueva Maestranza tendrán que ajustarse a dicho límite numérico.

Tercera.—El personal de la segunda sección del cuerpo auxiliar de los servicios técnicos de la Armada, que pasa a la Maestranza de Arsenales, será clasificado en relación con su aptitud industrial y años reales de servicios en la profesión prestados a la Marina.

Cuarta.—No se cubrirán las plantillas de la Maestranza que se crea, más que conforme lo exijan las necesidades del servicio, es decir, que mientras subsista personal de la primera sección del cuerpo auxiliar de los servicios técnicos de la Armada con sueldo de 4.000 pesetas, no se cubrirán plazas de operarios de primera más que en la proporción estricta que el servicio requiera.

Quinta.—El personal de la segunda sección del cuerpo auxiliar de los servicios técnicos de la Armada que exista a la promulgación de la ley y que no pasa a formar parte de la Maestranza de Arsenales por no desempeñar

Octava. La Maestranza de Arsenales que se organiza por la ley, constituye un núcleo base en número y categoría, y las variaciones que impliquen aumento de gasto tendrán que formularse por Decreto y siempre dentro de los créditos presupuestarios.

El Patronato de Presos y Liberados, celebra una reunión

En esta Audiencia, se reunió el Patronato de Presos y Liberados, bajo la presidencia de don Lacislao Roig Mariño, presidente de la Audiencia territorial.

Asistieron los vocales señores Toubes, Caffarena, Iglesias Corral, Taboada y Casás.

Se aprobó el estado de cuentas del ejercicio último, y como en años anteriores, acordó entregar 400 pesetas al director de esta prisión para que el día de Navidad mejorase el rancho de los reclusos.

Ateneo Popular Coruñés

Para el próximo martes día 25 y con motivo de la fiesta de Navidad, el Ateneo Popular Coruñés ha organizado un festival.

En sus salones se celebrará una velada teatral a cargo del cuadro de declamación. Al final se verificará un asalto.

Dará principio a las cinco y media de la tarde.

EL IDEAL GALLEGO es vende en Padrón, Estanco de doña Vicenta Hermida

Las leyes sobre seguros sociales en Cataluña

Corresponderá su ejecución al Ministerio del Trabajo

MADRID, 21.—Mañana publicará la "Gaceta" el siguiente decreto del Ministerio de Trabajo:

"Dispuesto por decreto de 21 de noviembre último que el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión asuma provisionalmente en el territorio de Cataluña la ejecución de las leyes sociales, y constituida a dichos efectos en el referido territorio una delegación especial de dicho Ministerio, se impone asimismo como lógica deducción y complemento natural de lo ordenado que sus efectos se entiendan sin diferenciación alguna extendidos a la ejecución y cumplimiento de las leyes relativas a seguros sociales, cuyo interés general es imposible desconocer.

Por tanto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Mientras el Gobierno de la Generalidad de Cataluña no quede constituido normalmente, corresponderá al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, en dicho territorio, la ejecución de las leyes y disposiciones vigentes sobre seguros sociales y las facultades que sobre el propio objeto fueron transferidas a la Generalidad por decreto de 16 de enero de 1933.

Artículo segundo.—En consecuencia, la Delegación especial del Gobierno de la República, establecida por el artículo primero del decreto de 21 de noviembre de 1934, ejercerá también igual delegación en todo lo relativo a la ejecución de las leyes y disposiciones vigentes sobre seguros sociales.

Artículo tercero.—Durante este régimen provisional seguirá encargada de la ejecución de los seguros sociales en Cataluña la "Caja de pensiones para la vejez y ahorro", en su calidad de Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Artículo cuarto.—El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, que registrá desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Homenaje a las fuerzas del Estado

EL COLEGIO MEDICO

La suscripción celebrada por el Colegio Médico a favor de la fuerza pública asciende a la cantidad de 1.627 pesetas cuyo importe fue remitido al Consejo general de los Colegios médicos españoles.

RENOVACION ESPAÑOLA

En la última lista se hizo figurar al señor conde de Canillas con 50 pesetas en lugar de hacerlo con 25. Esta rectificación explica el resultado de la suma total que aparecía con 25 pesetas más que lo real por la diferencia anotada

Gobierno Civil

VISITAS

Entre otras personas que recibió ayer el Gobernador Civil figuran comisiones de obreros despedidos de la Casa Senra y del Ayuntamiento de Melill presidida por el Alcalde, Presidente de la U. R. de Derechas de Santiago, señor Portal Fradejas; ex gobernador señor Echevarría; Alcalde de Padrón; Presidente de la Audiencia Territorial; concejales señores Molina, Pisos y Berea; señores Taboada, Abad Sevilla y Vidal Ojén.

REGLAMENTOS

Ha sido aprobado el reglamento de la sociedad Defensa de la propiedad urbana de La Coruña.

Reprise de "La fama del tartanero"

AYER EN EL ROSALIA

Una nueva demostración de su valía fué la actuación de ayer de la agrupación "Ofelia Nieto".

La preciosa zarzuela "La fama del tartanero" salió bordada por los distinguidos aficionados.

La heroína de la fiesta fué con la encantadora señorita Colina-Mil el Porta, la notable pianista, que ayer se reveló como estupenda directora de orquesta. La batuta inteligente y graciosamente manejada, por la preciosa muchacha, parecía la "varita de la virtud" de una hada encantadora. Escuchó muchos aplausos la gentil maestra.

Fueron asimismo muy ovaclonados la señorita Margarita Seljo—una saladísima triple cómica—, su "partenaire" Manuel Santiago la señorita San Millán y todos los que intervinieron en el acertado reparto.

Los coros magníficos y la orquesta brillante. Otro merecido éxito.

EL IDEAL GALLEGO ruega a sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. E la propaganda más eficaz para nosotros.

El problema de los ferrocarriles

Marraco hace declaraciones a los periodistas

Y se duele de los ataques que se le dirigen

MADRID, 21.—El ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, les pidió parecer sobre la situación actual del mercado mobiliario que según criterio suyo había presentado ayer mejor aspecto. Los informadores le expusieron su juicio en el sentido de que la depresión de la Bolsa es debida a los numerosos créditos extraordinarios que se conceden y a otras circunstancias que influyen sobre las Bolsas.

El señor Marraco reconoció que mientras la confianza no se restablezca no entrará ésta de lleno en las Bolsas y se lamentó de que en el Parlamento se dá el caso de que diputados como el señor Vidal y Guardiola y Chapparieta, que tan cordialmente le combatieron en el presupuesto, sean ahora precisamente los que piden la rebaja de los ingresos afecta a los intereses de los viticultores.

El ministro de Hacienda se doló de los ataques que se le dirigen con motivo del aumento de edad en la jubilación de los funcionarios públicos y la cuestión de plantillas. Sería un engaño hacer una reforma de plantillas para que después la Comisión la echara abajo. Todos deberían sacrificarse y después, cuando en los presupuestos se llegara a una poda, entonces sería el momento de hacer las compensaciones. El señor Marraco es partidario de que se pague bien a los funcionarios y de que éstos trabajen bien y con interés.

Los periodistas hicieron presente al señor Marraco que los funcionarios se lamentan del sacrificio que les supone la paralización del movimiento de personal durante tres años, mientras que los militares retirados disfrutan del sueldo íntegro sin ningún sacrificio.

El ministro lo reconoció así, y dijo a este respecto que se propone que estos militares, una vez reorganizado el Catastro, pasen a prestar el servicio que hacían los temporeros. Además piensa hablar con su compañero el ministro de la Gobernación por si era fácil que estos militares pudieran incluirse en la reorganización del Cuerpo de Policía.

Añadió que no hace mucho le había visitado una comisión de sargentos para pedirle se utilicen sus servicios, pues resulta bochornoso el que siendo hombres jóvenes disfruten un sueldo sin trabajo alguno.

Los propietarios de fincas rústicas de España

Acuerdan protestar contra las leyes de yunteros y acceso a la propiedad

MADRID, 21.—Esta mañana, a las once, en el salón de actos de "La Unión", se celebró una junta general de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas de España.

Ocupó la presidencia el diputado y presidente de la Agrupación, señor Rodríguez Jurado.

En el orden del día figuraban las objeciones que habían de hacerse a la ley de yunteros y al proyecto de acceso de colonos a la propiedad. El señor Rodríguez Jurado dijo que ya había expuesto las objeciones en Cortes al artículo 7 del proyecto de Arrendamientos. Detalla los diferentes artículos de dicho proyecto que son perjudiciales a los intereses de los propietarios; lo referente a las mejoras voluntarias es de sumo peligro, pues hay que tener en cuenta que no todos los propietarios son millonarios; tampoco son convenientes los arrendamientos colectivos tal como se regulan en el proyecto. Pero el problema más grave y fundamental del mismo es creer que el mero transcurso del tiempo puede ser fuente del derecho para que los arrendatarios se conviertan en propietarios. Y con esto no queremos decir que nos opongamos a la creación del mayor número de propietarios.

A continuación hablan varios socios, todos para impugnar el proyecto. Todos se quejan del sistema adoptado para el acceso a la propiedad que, según algunos, debe hacerse por medio de la Reforma agraria.

Con este motivo, el señor Rodríguez Jurado habla del proyecto de reforma de la Reforma agraria, y los reunidos acuerdan elevar su protesta contra todos los abusos cometidos. Aclarado el que las indemnizaciones a las expropiaciones forzadas tendrán efectos retroactivos, el marqués de Santa Cruz agradece al señor Rodríguez Jurado los trabajos que se ha tomado para evitar los despojos de fincas. Por fin se levanta la sesión a la una.

La situación de Barcelona se modificará por la autoridad y la justicia

Hay que llegar a que las masas obreras se conduzcan dentro de la ley

Hallazgo de una bomba en la iglesia de San Andrés

BARCELONA 21.—El Sr. Carreras Pons ha manifestado a los periodistas que le produjo íntima satisfacción la afortunada intervención en el Parlamento del ministro de la Gobernación en contestación a la proposición del señor Sola Cañizares sobre la situación de Barcelona.

Dijo que está perfectamente de acuerdo con el ministro de la Gobernación en la visión de este problema. Para combatir las lacras criminales, el profesionalismo del robo y el pistolero es indispensable gran energía, pero también no hay que envolver sistemáticamente a la masa obrera barcelonesa entre los atracadores y criminales vulgares.

El problema social no se puede decidir y resolver radicalmente, con la declaración del exterminio total de un sector obrero. No es hostigando y sitiando por hambre como conseguiremos modificar los procedimientos equivocados de algunos trabajadores, sino por medio de la autoridad y la justicia. Solamente entonces tendremos la autoridad plena imprescindible. Hay que llegar a que todas las masas obreras se conduzcan dentro de la ley por igual. En este sentido trabajamos con todo ahínco en Barcelona, convencidos de que con ello prestamos un buen servicio a Cataluña, a la República y a España.

Por estas palabras parece desprenderse que el señor Carreras Pons se ha entrevistado con varios patronos del ramo del agua y del de transportes, para buscar una solución al asunto de los despidos, así como de los dos problemas planteados en estos ramos, que tanto daño hacen a Barcelona.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

BARCELONA 21.—En una ventana de la Iglesia de San Andrés se encontró una bomba envuelta en papel con una mecha de 20 centímetros de largo. El artefacto estaba junto a un papel que decía: "Hace siete meses que te puse una bomba y no explotó. Ahora te pongo otra. Y las que te pondré. Muera Gil Robles y todo el cetero. Firmado: El Hombre Invisible".

Ecos parlamentarios

MADRID 21.—Al fin de la jornada el Mater político varió totalmente de causa. Durante todo el día había girado la atención política en torno a la lectura del proyecto de ley sobre el Tribunal Supremo. Resuelto este pleito se suscitó el del señor Villalobos, que desde el banco azul hizo manifestaciones en el sentido de abandonar el Gobierno.

La minoría popular agraria había encargado al señor Fabón que expusiera su criterio de disconformidad con la política que se sigue en Instrucción Pública. No había, al parecer, propósito de producir inmediato estrago, sino de señalar una posición, de la que reiteradamente se habían hecho manifestaciones públicas, que conocían, desde luego, por habérselas comunicado, el ministro interesado, el jefe del Gobierno y don Melquíades Álvarez.

Independiente del desarrollo de este debat, hemos de reflejar el efecto que produjo. Sorprendió el tono del discurso del señor Villalobos, tanto por sus ataques a la Ceda como por decir que se retiraba del Gobierno. Se comentaba, sin embargo, que al rectificar varió el tono del ministro.

La última impresión derivada de las palabras de don Alejandro Lerroux y de otras fuentes, es de que el debate no tendrá consecuencias inmediatas. El señor Lerroux ha dicho que no irá hoy a Palacio. Sin embargo, el señor Villalobos, después de su discurso, se halla en una situación al parecer insostenible y que tampoco él quiere sostener.

El señor Gil Robles manifestó a los periodistas que la intervención del señor Fabón había tenido so-

El presupuesto del Instituto de Reforma Agraria

Diputados de diferentes tendencias lo reclaman para discutirlo en la Cámara

MADRID, 21.—Ha sido presentado hoy a la Mesa el siguiente ruego, que firman los diputados señores Hueso, Bosch Marin, García Atance y Núñez Manso, de la Ceda; Morayta y Salinas, radicales; Blanco, García Bedoya y Romero del rúdz, liberales democratas; Chapparieta, republicano independiente; Suárez de Tangil, Amado y Maura (don Honorio), de Renovación Española; Martínez de Moradón, tradicionalista; Sierra Pomares y Moreno Herrera, independientes, y Floresa, regionalista.

El ruego, dirigido al ministro de Agricultura, dice así:

"El Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria ha aprobado, según noticias de prensa, su presupuesto para el ejercicio económico del año 1935. Ha procedido de tal suerte acojonándose seguramente a la autonomía económica de que goza, conforme a lo que dispone la base tercera de la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932 y a lo que preceptúa, como atribuciones de dicho Consejo, el apartado A del artículo 21 del Decreto de primero de diciembre de 1934.

No es esta la ocasión de entrar a discutir la conveniencia o no, ni el más acertado uso que se haya hecho por el Instituto de estas prerrogativas. Coyuntura propicia habrá para ello. Mas es indudable que, para confeccionar dicho presupuesto, se han seguido los mismos caminos y aplicado idéntico criterio a los que sirvieron para aprobar los de los años anteriores, y con los máximos respetos, pero también como salvaguardia de los derechos que competen a todo diputado a Cortes, los que tienen el honor de suscribir el presente ruego mantienen el criterio de la conveniencia de que el Congreso conociese el mencionado presupuesto del Instituto de Reforma Agraria para poder hacer al mismo, sino modificaciones, al menos observaciones que por ese digno Ministerio fuesen tenidas en cuenta antes de la aprobación definitiva del presupuesto que nos ocupa.

Ante el acertado criterio de V. E. sería ocioso abundar en otras consideraciones, aun cuando el tema es bien propicio a ello, pero por lo expuesto y por lo que no se precisa, los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 98 del vigente Reglamento de Congreso, a V. E. atentamente ruegan que e presupuesto del Instituto de Reforma Agraria, aprobado por el Consejo Ejecutivo del mismo para el ejercicio económico de 1935, sea enviado a la Cámara para que los señores diputados puedan hacer ante el ministro de Agricultura aquellas observaciones que el estudio de dicho presupuesto les sugieran, y con objeto de que puedan ser tenidas en cuenta, si se estiman pertinentes, antes de que el Consejo de Ministros refrendé el tantas veces repetido presupuesto."

Cartelera de espectáculos

PARA HOY SABADO

- Teatro Rosalia de Castro a las 7:15 y 10:45 debut de la Compañía lírica Fabiaver con la zarzuela "Don Gil de Alcalá".
Teatro Linares Rivas a las 5:30; 7:30 y 10:45 "Casanova".
Savoy a las 5:30; 7:45 y 10:45 "La Princesa de la Zarga".
La Terraza a las 5:30; 8 y 10:30 "Tres muchachas francesas".
Kiosco Alfonso a las 5:30; 8 y 10:45 "Prisionero de mi corazón".
Salón Doré a las 6 y a las 8 "Perjurio".
Salón Victoria a las 6 y a las 8 "Gordos y flacos".
Cinema Cuatro Caminos a las 6:30 y 8:30 "Abismo de Pasión".
Ideal Cinema a las 6 y a las 8 "El Relicario".

lamente objeto exteriorizar una discrepancia sobre política pedagógica. Es el señor Villalobos quien, sacando las cosas de quicio, derivó la cuestión por cauces en los que no se había planteado, deduciendo consecuencias que no estaban en las premisas propuestas. Se prevé para pronto una combinación ministerial a base de las cartacas vacantes.

La gran difusión que en toda Galicia tiene
El Ideal Gallego
se hace sumamente recomendable a toda clase de anunciantes

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. EVARISTO LOUZAO Y LOPEZ REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD JUBILADO QUE FALLECIO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1933 HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES H. I. P. El acto fúnebre, que tendrá lugar el día 22 del corriente en la Parroquia de Santa María Salomé, a las once; las misas disponibles que se celebren en el mismo da en citada Iglesia; todas las del 27 en la Capilla General de Animas y en la Iglesia conventual de San Francisco; las del 28 en la Iglesia de San Agustín; las del 22, 23 y 24 a las siete, en la conventual de San Payo, y las del 27 y 29, a las diez, en la Capilla del Rosario, se aplicarán por su eterno descanso. SU VIUDA, MARIA GIGIREY MORENTIN, Y DEMAS FAMILIA. RUEGAN y agradecen a sus amigos y personas piadosas, una oración por su alma y la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. SANTIAGO, 21 de Diciembre de 1934.



ráfagas

Buen programa ofrece la primera división de la Liga en su cuarta jornada.

Extraed los partidos de Bilbao y Sevilla, donde pueden darse como seguras las victorias de atléticos y béticos sobre sevillistas y valencianos, y veréis—es un decir—seis partidos de resultados inciertos. Claro que el Athletic central debe ganarle al Barcelona en el Metropolitano, el Donostia al Arenas, en Atcha, y el Español al Racing santanderino, en Casa Rabia, pero ¿tendría nada de extraordinario que los resultados se invirtiesen, dada la irregularidad de los tres equipos locales?

Y queda, por último, el encuentro de más interés de la división de honor. El de Buena Vista, entre el Oviedo y el Madrid. Partido que promete resultar de fantástica emoción y de belleza insuperable. Y tan igualado, que obliga a sentenciar como al médico de guardia: Pronóstico reservado.

En el primer grupo de la segunda división, los partidos tienen verdadero interés: el Nacional-Celta (hoy, en el Párral) y el Valladolid-Sporting, por lo equilibrado de las fuerzas, habida cuenta del ambiente, y por tratarse de cuatro equipos que aspiran con análoga justicia al primer puesto de la zona. Desde luego, teóricamente, los dos onces visitantes son superiores, mas como los consabidos factores influyen no poco, más bien nos inclinamos—lamentándolo en el primer caso—por el triunfo de los caseros.

El partido Avilés-Baracaldo y el Deportivo-Racing esperamos que se resuelvan favorablemente para asturianos y coruñeses.

En el segundo grupo, el Osasuna vencerá fácilmente al Zaragoza.

Los partidos Logroño-Badajoz, en las Caunas; Gerona-Sabadell, en Gerona, y Júpiter-Unión de Irún, en Barcelona, deben resolverse con empates o victorias mínimas de los visitantes.

En el tercer grupo, es lo más probable que triunfen los cuatro equipos locales, que son, Elche, Hércules, Gimnástico y Recreativo granadino, en el último de los cuales, por cierto, se presentarán los coruñeses Simón, Basterrechea y Bebel. Las posibilidades del Gimnástico, sin embargo, son escasas, pues su adversario, el Murcia, puede tener una tarde inspirada y darle un disgusto.

"LAS DELICIAS"

SAN ANDRES, 112 (Frente a la Telefónica) Hay turrones legítimos de Alicante y Jijona, diez y ocho clases especiales. Gran surtido en Cajas de Mazapán. Se garantiza su calidad inmejorable.

ADVERTENCIA

Se pone en conocimiento de todos los poseedores de participaciones de la Lotería de Navidad, que se juega hoy, y del número 10.089, expandidas por el semanario deportivo "Hércules", quedan anuladas por error de número, pudiendo los interesados pasar a recoger el importe de dichas participaciones, en Galera 48, desde el próximo martes inclusive.

ABOGADO-PROCURADOR Manuel Sendón Armado FERROL, 21, Pral. derecha



Este si que es un cráneo aerodinámico! Por lo menos, así lo ha visto—y lo ha interpretado—la pluma originalísima de Bendaña. Una verdadera fiera, este batallador ártabro, medio ala que nunca ha estado en el alero. Como es medio izquierdo—el puesto de Maruxa—y se pega al delantero contrario inmovilizándolo, como suele hacer la gran jugadora ártabra, podríamos decir de él que se trata de un "maruxo". Y lo es hasta etimológicamente. Su popularidad es vetusta. Figúrense ustedes que su nombre lo repiten diariamente todas las niñas españolas, desde tiempos inmemoriales, cuando cantan el "matari-le"...

La Liga, en Riazor

Mañana Deportivo-Racing

El partido Deportivo-Racing Ferrol, correspondiente al torneo del primer grupo de la segunda división de la Liga, que mañana se disputará en el campo de Riazor, empezará a las tres, en punto, de la tarde.

A esa hora el terreno del Deportivo ofrecerá un magnífico aspecto, ya que, dados los atractivos del encuentro, serán innumerables los aficionados de Ferrol y de La Coruña que concurrán.

La acción local debe estimular todo lo posible a los blanquiazules. Ahora no hay ases ni presuntos internacionales. Han desaparecido, por fortuna, endiosamientos y endiosas. Todos son iguales... y son modestos. Ayudémosles, pues, que la coyuntura es magnífica, y sería insensato desaprovecharla. Recuérdese que nunca estuvo mejor el equipo del Deportivo que cuando se nos fué Hilario. Creíamos que su marcha significaría el derrumbamiento del once y fué todo lo contrario. Al desaparecer el astro canario, el equipo se igualó, todos empezaron a jugar para todos y la consecuencia fué aquella inoivitable actuación en la Copa de España, eliminando a santanderinos y madrildistas.

Ahora, ausentes Diz y Chacho, nos encontramos en un momento parecido. Los jugadores pueden hacer mucho, pero también la acción, animándoles, puede conseguir un remate glorioso de la temporada. Como en 1932.

El partido Deportivo-Racing será arbitrado por el admirado colegado vigués López Corona, cuya reciente actuación en la Granja tanto recuerdan los aficionados coruñeses.

CONVOCATORIAS RETOS Y OTRAS NOTAS

EL CAMPEONATO DEL A. BURGO El domingo dará comienzo un campeonato organizado por el Athletic Burgo en el que disputarán dos hermosas copas de plata los equipos siguientes.

Legión de San Pedro; Burgo F. C.; Clauuren y Piscalas de San Pedro. El domingo, a las 3 de la tarde, se enfrentarán La Legión y el Clauuren, en el campo del segundo y en San Pedro, Burgo-Piscalas, en el campo del segundo.

El Deportivo se ofreció al Athletic de Bilbao

PARA JUGAR EL 1 DE ENERO, EN SAN MAMES. En nuestro co'ega "El Pueblo Vasco" hemos leído unas declaraciones de un cospiquo del Athletic en las que se habla de ofrecimientos hechos por diversos clubs.

"Por de pronto—dice el conspiquo—el Perencveros, de Budapest, que se nos ofrece para venir por fiestas de Reyes. No es posible, porque ese club juega el Madrid. También el Deportivo de La Coruña, muy amablemente, desea jugar en San Mames el día primero de enero. Pero como juega en Lasesarre el día 30 y habría que hacer antes la propaganda, sería restar entrada al Baracaldo. Y no... No podemos permitir a ese club amigo.

LOS ARBITRAJES DE MAÑANA PRIMERA DIVISION

Betis-Valencia, Escartín. Donostia-Arenas, Vilaíta. Athletic M. - Barcelona, Vallés. Oviedo-Madrid, Irujalde. Español-Racing Santander, Vallana. Athletic B.-Sevilla, Melcón.

SEGUNDA DIVISION Avilés-Baracaldo, Isaac Fernández. Nacional-Celta, Hidalgo Medina. (Se juega el sábado). Deportivo-Ferrol, Corona. Valladolid-Sporting, Calalé. Logroño-Badajoz, Zabala. Gerona-Sabadell, Cruella. Júpiter-Irún, Duce. Osasuna-Zaragoza, Campo. Elche-La Plata, R. Alvarez. Hércules-Levante, Torres. Granada - Malacitano, Medina. Gimnástico - Murcia, Casterleñas.

UNA CARTA DE ALEJANDRO El ex defensor deportivista Alejandro le ha escrito una carta a Riazor, en la que le dice: "Siempre en toda mi vida deportiva he actuado respetuoso de la opinión de los críticos. Nunca he acudido a la Prensa para rectificaciones; solamente ahora me veo en la necesidad de salir al paso de una campaña que se inicia, y en la cual se pretende presentarme no tan sólo como jugador suyo, sino de aviesa intención. Y eso no. Para desmentir esa campaña basta que yo diga que en los ocho años que llevo jugando en primera categoría, no tan sólo no he sufrido sanción alguna por juego sucio, sino que ni siquiera he sido amonestado por ello. Que conste así me importa mucho, por que mi juego podrá ser y es fuerte, pero nunca antideportivo.

El encuentro con Sañudo el domingo fué una jugada en que, llevando yo ventaja, estaba obligado a entrar al balón como lo hice. De qué hablo nobleza por mi parte, lo demuestra el que yo frené mi ímpetu par: evitar un daño que nunca estuvo en mi ánimo ocasionar a nadie, y menos a quien, aun jugando en campo contrario, es un compañero."

ASI DA GUSTO En nuestro querido colega "La Gaceta del Norte", de Bilbao, leemos lo siguiente: "El Unión Club de Irún estaba pasando por momentos difíciles. Le faltaba dinero para hacer frente a la competición ligera. Pero... Ha surgido el entusiasta irunés don Salvador Echandia Gal, como tantas otras veces, y le ha escrito al Unión de Irún diciéndole que dispongan de su dinero."

EL BENEFICIO DE ANTERO VICTORIA, 21.—El partido a beneficio del capitán del Deportivo Alavés, Antero, tendrá lugar el día 25 del actual, a base del Sevilla y de una selección de ex jugadores del Deportivo.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA de los Profesores Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Ginecólogo TELEFONO. NUM. 1.08

Noticias breves de todos los deportes

SAN SEBASTIAN.— El sábado próximo, día 22, se celebrará en ésta un encuentro femenino de hockey entre los equipos de Guipúzcoa y Vizcaya. También jugarán los equipos masculinos de las dos provincias.

H. BANA.— El próximo día 29 se enfrentará el boxeador español Julián Echevarría con un rival aun no designado. En el caso de resultar vencedor, se le enfrentará en el mes de marzo con Baby Arizmendi, considerado por la Comisión Atlética del Estado de Nueva York como el campeón mundial de la categoría...

LONDRES.— El desarrollo y resultado del combate Petersen-George Cook no ha satisfecho a la acción. Petersen, que ha rehusado celebrar un combate con Isidoro, luchará el 3 de febrero en Wembley con Neussel.

Homenaje a Celso Mariño

UN GRAN FESTIVAL EN PONTEVEDRA. PONTEVEDRA 21.—La Gimnástica pontevedresa prepara un gran homenaje a su atleta Celso Mariño por su destacada actuación, obteniendo brillantemente el campeonato de Decathlon de España.

A este homenaje, que es justísimo, debe unirse toda Pontevedra deportiva. Hay que hacer una cosa en grande, para que el campo de Pasarón, donde se va a celebrar, vea desfilar el día del homenaje a todo lo que en Pontevedra significa algo en el aspecto deportivo.

Todos los clubs se deben preparar a asistir. Nos parece que los organizadores debían preparar un desfile de todos los atletas, gimnastas, futbolistas, remeros, en fin, de toda la juventud que en nuestra ciudad se dedica al deporte, y que ese día del homenaje a Mariño debe concurrir.

Se cumplirán así dos objetos: contribuir a este homenaje al que ningún entusiasta pontevedrés debe faltar, y hacer, además, ver el empuje e importancia que en Pontevedra tiene hoy el deporte en sus distintas manifestaciones.

LA APORTACION SANTIAGO GUESA SANTIAGO 22.—Quedó cerrada la suscripción popular para regalar al universitario compostelano Celso Mariño, campeón y "recordman" de "decathlon" una gran copa de plata por haber ganado el título de campeón de España, en tan difícil prueba de atletismo.

Academia Gallega

LAS OBRAS DE PONDAL Se ha reunido la Junta de gobierno de la Academia Gallega y acordó dar a la imprenta los originales para la edición del primer volumen de las obras de Eduardo Pondal, que se publicará con motivo del próximo Centenario del natalicio de tan destacado poeta.

En este volumen se incluirán no sólo las poesías comprendidas en el tomo "Queixumes d'os pinos", para lo cual se ha hecho la oportuna gestión, sino otras mas, muy interesantes, inéditas o poco conocidas y merecedoras de divulgación.

La Academia ha aceptado—y se hará constar al frente del volumen—el patriótico ofrecimiento de la Universidad de Santiago que deseando contribuir al homenaje al ilustre hijo de aquella gloriosa Escuela de Medicina, brinda una aportación económica para ayuda del gasto de edición de la obra del bardo bergantifán.

HOMENAJE A CADARSO Ha delegado la Academia su distinguido socio correspondiente doctor Joaquín Leyva, secretario de la Academia das Ciencias de Lisboa, para que represente a la corporación en el solemne acto dedicado a la memoria del doctor Rodríguez Cadarso, celebrado en la capital lusitana el jueves, día 20, y en el que pronunció un discurso de elogio del ilustre Rec. tor de Compostela y sabio académico, el Dr. Enrique de Vilhena.

Arrendamientos Rústicos Homenaje al excelentísimo señor Gobernador

No juzgábase preciso intervenir en el nuevo proyecto de ley de arrendamientos rústicos—voto particular del ministro de Agricultura—que está discutiéndose en las Cortes. Leído y reído, resulta una pieza tan perfecta que apenas se le pueden poner reparos, como no sean los de ciertos leguleyos, que no vamos a tomar en cuenta. Para estos habría que decretar la abogacía en catorce lecciones, como en la unión de Repúblicas soviéticas.

Pero hemos leído en un periódico regional que un número considerable de diputados gallegos habían gestionado dejar a Galicia al margen de la ley de arrendamientos. Solo en un diario hemos visto el intento; consultamos otros, y no conseguimos verlo confirmado. Temíamos el ver que se confirmase. ¿Qué pretendían, en efecto, esos señores diputados al intentar la excepción de Galicia en esta ley de arrendamientos?... Que Galicia quedase al margen de aquella reforma agraria, socializante, atriviliarla, se comprende. Pero sin ley de arrendamientos, no. Precisamente, hasta la sociedad se ha dicho que la reforma agraria en Galicia consistía en una buena ley de arrendamientos. Dejar a Galicia sin ella en esta ocasión sería infringirle un grave daño. Tan grave como el dar motivo poderosísimo extenso para una próxima campaña comunista.

Seguimos creyendo, pues, que los diputados gallegos no habrán intentado eso. Su buen sentido y cultura nos confirma la creencia. De otra suerte, habría que suponerlos descendientes beneficiarios de los desamortizadores, enemigos de la justicia social, y prolongación de la desastrosa economía liberal que tiene su mejor asiento en las normas para el caso establecidas en el Código civil. ¿Y qué salida hubiera dado al problema, por ejemplo, don Basilio Alvarez en "La Zarpa", órgano de los agricultores, según reza?... ¿Y en qué actitud se presentarían en la próxima campaña electoral muchos otros diputados que deben su elección a los agricultores?... Hubieran tenido el sufragio de unos pocos favorecidos, mas la inmensa mayoría perjudicada por su intervención los rechazaría; porque aquellos, el caciquismo gallego, ya no tendrían la eficacia de otros tiempos. Eso se acabó; y todos debemos felicitarnos de que se acabase.

Nada más pueden desear los propietarios en el actual momento histórico que un ministro de Agricultura como el actual lleve a cabo la ley de arrendamientos, y ante de acceso a la propiedad. Que más quisieran durante el bienio... Pues no hay que abusar de las circunstancias. El ministro enfoca el problema con justicia objetiva, basta leer su voto para convencerse de ello. Y aquella será lo único que perdure; desvirtuarla, valdría tanto como prolongar el problema y agudizarlo en su forcejeo de años. Por la justicia, por la paz social de nuestra región, es preciso evitar eso a toda costa.

El proyecto, voto particular del ministro, juzgamos que puede adaptarse a Galicia con ligeras modificaciones. En el artículo segundo habla de fincas rústicas para una explotación agrícola como objeto de arrendamientos; parece exceptuar las parcelas sueltas, aunque no las nombra al hacer otras excepciones, como los aprovechamientos forestales, industriales, etc. Pues basta incluir en dichas excepciones tales parcelas hasta cierto limite en cada unidad de explotación, por ejemplo, hasta media hectárea, para resolver lo característico de Galicia en este caso. La misma excepción debe subsistir para los subarriendos, y aun para la preferencia en el retracto.

La parcela, el minifundio, juega en Galicia un papel importante. Y en tres casos principales debe tenerse en cuenta en la futura ley de arrendamientos. Primero, al definir el objeto del arrendamiento, que debe ser la unidad lugar, el núcleo de la explotación agrícola, y dejar excluidas de la ley, a la libre contratación, excepto en la renta, cierta cabida—pudiera ser la mentada—en parcelas correspondientes a dicho núcleo. El razonamiento de esto lo hemos esbozado en otras ocasiones. Un caso característico es la familia labradora que empieza con dos personas, y termina por seis, ocho o diez. Al principio no puede labrar todo el lugar, y arrienda o subarrienda una parte a los vecinos; después lo precisa todo, y también quizá entonces los vecinos, o el vecino, llevadores se desprenden sin extorsión de la parcela, porque ha disminuido el número de trabajadores familiares. Y queda anotada el caso segundo, el subarriendo.

El tercer caso se da en la preferencia en el retracto. Hay numerosas parcelas enclavadas en las unidades lugareñas, o núcleos de explotación, que no pertenecen en propiedad al dueño de éstos, y que no obstante, están pidiendo a gritos el ser del mismo, no sólo a veces por estar dentro del núcleo, sino porque se precisan para completar. En todos estos casos el derecho preferente del retracto debe corresponder, no al arrendatario sino al dueño del núcleo principal. Y pudiéramos multiplicar los casos y especificarlos. Pero, los señores diputados por Galicia conocen el terreno.

De esta suerte, con pequeñas adiciones en el articulado del proyecto pudiera resolverse o siquiera atenuarse un viejo problema territorial de Galicia, el minifundio. Y para completar la obra, bastarían unas ligeras normas en los casos de parcelas de la unidad lugar, por herencia, y a los efectos de la ley de acceso a la propiedad. En resumen, la ley de arrendamientos, orientada por el actual Ministerio del ramo, basada en los dictados de las Encíclicas pontificias, síntesis del pensar de la Ceda, norma de justicia social, completada con la de acceso a la propiedad de la tierra, ha de traer a España y a Galicia una era de prosperidad agrícola, de paz social, de mejoramiento de la sufrida y numerosa clase que cultiva nuestros campos. Tal es su indiscutible trascendencia.

J. M. BALSEIRO QUIROS.

Señores Don: Josefa Framil, Ramón Varela, José Antonio Carreira, Ramón Sánchez, Celerino Vázquez, Jesús Pardo, Luciano Eiroa, Francisco Eiroa, Manuel Nieto, Francisco Ullas, Enrique Eiroa, Lago, J. Ullas, Enrique Nieto, Domingo Chao, Tomás Nieto, Francisco Puente Prieto, José Piñón, Baldomero Santesteban, Manuel González, José Soto, Aquilino Calvo, Antonio Fernández, C. Luaces, Antonio Varela, Lorenzo, Pablo Ribó, Julio Barriola, Juan Fernández, Ramón Castro, José Fortín, M. Buentoros, Antonio Rodríguez Casal, Cecilio Aras, Manuel Casal, José Luis, Evaristo López, Antonio Díaz Mauria, Lorenzo Romero, Salvador Pérez Souto, Santiago Baamonde, Manuel Saavedra, José López, Antonio Rodríguez Armada.

José Arca Carregado, Andrés Orosa Teijeiro, Joaquín Gato, Elvardo F. Coira, Bernardo Castro, Marcelino Díaz, Emiliano Darín, Antonio Cortés, E. Bouzamor, José Castro, Tomás Cabelero, Ramón Fernández, Juan Corjaes, Manuel R. Sabán, Juan Bourón Martínez, Antonio Eoudán, Martínez, Juan José Villar Sixto, Luis López, Manuel Noya, Enrique Sánchez. Luis Carracedo, Francisco Canejo, José Vidal, Antonio Flores, María Castro, Pilar Garrido, Julio Martínez, Antonio Martínez, Marcelino García, Teresa Barral, un legible, Domingo Fernández, Angela Cruzada Cabado, Ramiro Brandariz Eiros, Manuel Garrido Barral, Alfonso Sánchez, Manuel Regueira, Julio Rodríguez Díaz, Luisa Regueira, Andrés Suárez Rico.

Beneficencia municipal Colecta para adquisición de juguetes para los niños acogidos en los establecimientos de Beneficencia: Suma anterior 63.00 pesetas; excelentísimo señor gobernador civil, 15.00; Sr. Alcalde de La Coruña, 15.00; señora de D. Angel Apeirribay, 5.00; D. Alfonso Rodríguez Abella, 5.00; D. Luis López Ribó, 5.00; D. Manuel María Puga, 5.00; D. Carlos Pardo, 1.00; D. Florentino González Valles, 1.00; D. Miguel García Morales, 1.00; D. Franco Núñez Chabaleiro, 1.00; don Juan Tejo, 1.00; D. Antonio Riestra, 1.00; D. Emilio Mosquera Gómez, 5.00; D. Salvador Sanz, 5.00; D. Manuel Iglesias Corral, 5.00; D. Luis Pardo Argüelles, 2.00. Asociación de inquilinos, 5.00; J. C. 1.00; D. Inocencio Pardo Aburto, 1.00; Farmacia López Alonso, 5.00; La Casa de las Medias, 0.25; doña Francisca Ramos, 2.50. Total, 164.75 pesetas.

La circulación de EL IDEAL GALLEGO es extraordinaria en todas las ciudades y pueblos de Galicia. Anunciarse en él, es impulsar extraordinariamente las ventas.

NAVIDAD La comida copiosa y delicada necesita del complemento de un buen vino espumoso. En la alegría de los postres, Codorniu completa el festín. Codorniu fermenta y envejece, vigilado y preparado por vinicultores españoles orgullosos de su marca. Por eso posee un bouquet exquisito y una transparencia perfecta que demuestran su calidad. Siempre que tenga usted alegría o necesite un poco más, descorche unas botellas de Codorniu.

CODORNIU

FOLLETON DE EL "IDEAL GALLEGO"

La misión Benedictina de Nueva Nursia

PARTE DE LAS "MEMORIAS HISTORICAS SOBRE LA AUSTRALIA" ESCRITAS POR EL ILMO. P. FRAY ROSENDO SALVADO de un alto de cuatro horas, caminamos otras 12 millas hasta llegar a una posada, en la que comimos por primera vez carne de kangarú, animal que todavía no habíamos visto vivo. Al día siguiente llevando ya andadas más de 30 millas, siempre por la cordillera Darling, bajamos al este de dicho monte, y atravesando el cauce del Avon, que hallamos enteramente seco, llegamos a la casa del Sr. Drummond botánico de la colonia, quien quiso de todos modos que nos quedásemos a comer con él; y por la noche del 21 de febrero llegamos a la habitación del capitán Scully, última

de la colonia, a la distancia de 68 millas nordeste de la capital. Permanecimos en ella tres días, porque los buyes estaban muy cansados, pasados los cuales cargamos en un solo carro todo nuestro equipaje, y acompañados de dos criados del capitán y dos salvajes, volvimos al comenzado viaje por entre los bosques en dirección al norte hacia un lugar llamado por los salvajes Batgi-Batgi. El terreno en un principio era desigual; pero manifestábase la vegetación muy lozana y vigorosa; más adelante encontramos un suelo llano y arenisco, y en vez de las diferentes especies de acacias y de los ricos pastos que habíamos hallado, sólo veíamos algunos eucaliptos de distintas especies, la nyustia florida y gran número de plantas venenosas. Pero la naturaleza del terreno variaba a cada momento, y en las cercanías de Batgi-Batgi apareció de repente mejor bajo todos los conceptos.

11. Estábamos a 27 de febrero, día en que tuvimos un calor insoportable, y en todo el camino no habíamos hallado ni una sola gota de agua, por lo que rendidos del calor y de la sed, apenas llegamos a Batgi-Batgi, nos fuimos al manantial que nos habían dicho hallarse allí cerca; pero quedaron frustrados nuestros deseos, y burlados nues-

tras esperanzas. Lo cuatro buyes, tan sedientos como nosotros, corrieron presurosos al mismo lugar, y tuvimos que disputarles la posesión de un cenagal, cuya agua pantanosa, en vez de apagar la sed, la aumentaba más y más jalgabándonos las fauces y el paladar con una arena corrompida que continuamente nos daba náuseas. Y sin embargo no tuvimos otro recurso que llevar la boca de aquel asqueroso lodo, para humedecer por lo menos nuestros abrasados labios. Por última tentativa probamos de hacer un profundo hoyo al lado del lodazal, mas todo fué en vano, y tuvimos que resignarnos a pasar una noche la peor del mundo, más apurados de sed que rendidos de sueño. Los dos criados del capitán que nos acompañaban, querían volverse; pero nosotros insistimos en que se quedasen, porque los salvajes se habían ofrecido a conducirnos muy de mañana a otro manantial que sabían ellos no muy distante. Efectivamente, en cuanto amaneció nos pusimos en marcha, un salvaje, Fontaine, uno de los criados y yo en busca de agua. Hallamos la fuente en un paraje llamado Mori-Mori, a unas cinco millas de distancia, pero tan enjuta como la primera: entonces el salvaje dió con enojo una patada en el suelo manifestando al mismo tiempo su

sorpresas; con todo, nos animó dándonos a entender que un poco más lejos había otro manantial. El orlado y Fontaine perdidó toda la esperanza volvieron a reunirse con la demás comitiva; pero yo seguí al constante salvaje, y después de haber andado una milla poco más o menos, encontramos con indecible placer una gran balsa de agua, en la que apagamos nuestra sed, y habiendo llenado nuestros dos vasos, nos apresuramos a reunirnos con nuestros compañeros, avisándoles con grandes ¡clic!, según el estilo de los salvajes, el feliz éxito de nuestra expedición. Al anochecer estaba ya toda nuestra pequeña caravana junto a la balsa, y aquella noche la pasamos con la mayor alegría en la gloria de Dios.

12. La mañana siguiente, que era el domingo primero de cuaresma y el primer día de marzo, nos dijeron los criados decididamente que no querían pasar más adelante; por lo que descargaron del carro todo nuestro equipaje, preparándose para volver a Bulgart, habitación de su amo el capitán Scully. Entretanto nosotros sacábamos los ornamentos de la caja en que los llevábamos, y del modo que pudimos arreglamos un altar encima del mismo carro, que era el lugar que en aquel momento nos pareció más a propósito.

Después de haber oído la santa misa, que celebró el P. Serra y después yo, y tomada una taza de té, los criados nos dejaron según nos habían dicho, quedando por consiguiente solos nosotros cuatro en medio de aquellos espesos bosques y de numerosos desconocidos salvajes; pero ni por esto decayó ni un instante nuestro ánimo, puesto que habíamos confiado nuestra suerte a la misericordia de Aquel cuyo santo nombre íbamos a predicar; de Aquel a quien habíamos aplicado se dignase bendecir y santificar aquella inhabitada tierra, aquellas seculares selvas, en medio de las cuales habíamos sido nosotros los primeros en ofrecerle el Cordero inmaculado, la Hostia de propiciación, el santo sacrificio de la misa.

CAPITULO QUINTO

I. Construcción de una cabaña.— Primeros salvajes del interior con quienes entramos en relaciones.— 2. Correncias con los salvajes.— 3. Oftalmía y dolores de tripas.— 4. Falta agua.— 5. Extraviase un misionero.— 6. El P. Salvado vuelve a Perth para recoger provisiones.— 7. Dificultad de obtenerlas.— Academia de piano.— 8. Muerte de un catequista.— 9.— Sus exequias.

1. Al día siguiente empezamos nuestra obra. Rezadas las oraciones que teníamos de costumbre, nos pusimos a cortar árboles, a hacer hoyas, a construir en fin una cabaña en que pudiésemos caber nosotros y nuestros muebles y provisiones, y a más un altarcito para celebrar la santa misa. Al anochecer vimos algunos salvajes que nos miraban desde lejos no con timidez sino con sospecha; acercáronse a la balsa de agua que distaba como unos cuarenta pasos de nosotros, encendieron un gran fuego y al cabo de un rato se echaron para dormir; su presencia no turbó en modo alguno nuestros trabajos; antes al contrario, bien que nos palpitate el corazón, manifestábase trabajar con gran alegría, para denotarles que no les temíamos. Cuando hubo cerrado la noche, de suerte que ya nos era imposible trabajar, encendimos también nosotros nuestra hoguera, al alrededor de la cual nos pusimos en pie, y cantamos completas con la misma solemnidad con que suelen cantarse en nuestros monasterios los días de mayor festividad. En seguida nos arrojáramos para rezar el santo rosario, y después de cenar un poco de arroz hervido y unas hogazas que nosotros mismos nos habíamos amasado y cocido, nos echamos sobre algunas hojas de árbol.

Sección religiosa SANTORAL

Santos de hoy: San Demetrio y San Honorato. Santos de mañana: Santa Victoria. San Saturnino.

Solemnidades religiosas VIGILIAS Hoy es Vigilia de temporadas de Santo Tomás, y por tanto obligación de abstención y ayuno para los fieles que, pudiendo, no han tomado las correspondientes bulas.

VIGILIA DE NAVIDAD Lunes, día 24, como Vigilia de Navidad, hay obligación de Ayuno y Abstención para todos los cristianos, pero los que tengan las Bulas, o sean pobres, pueden anticipar el cumplimiento de esta obligación para hoy, sábado.

CULTOS R. E. COLEGIATA.—A las seis de la tarde rosario y novena perpetua en honor a la Santísima Virgen, bajo la advocación del Portal.

SANTO DOMINGO.—Todos los días, en la misa de siete, y por la tarde, a las seis, Rosario y meditación.

Misas: a las 7, 7.30, 8, 8.30 y 9. EJERCICIOS DEL MES DE LA INMACULADA.—Están celebrándose a las horas de costumbre, en todos los templos de la capital, y O. T.—A las 5.30 de la tarde, ejercicio de las Cuarenta Avemarías, como preparación para el nacimiento del Salvador.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicios de las Jornadas a Belén. SIERVAS DE MARIA (Ciudad

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Circulares del Gobierno civil, sobre prohibición de proyectar películas, de que ya hemos dado cuenta. Anuncio de la Diputación, dando cuenta de que las oposiciones para oficiales de la Corporación, darán comienzo el 9 de enero. Idem de subasta de obras en los caminos vecinales de Puenteume, Ordenes a Portomonte y del Pasaje a Perillo. Idem de la Junta de Beneficencia, sobre recurso interpuesto por el Patronato de la fundación "Cilínica Labaca". Idem de las Juntas del censo de Ferrol, Sobrado, Santiso y Coirós, sobre designación de locales para colegios electorales, carterías y exposición de listas. Distribución de fondos de la Diputación provincial para el mes de diciembre. Edictos de Justicia.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María de la Esperanza Pedreira García. Defunciones: Amparo Baamonde y Castro, 80 años, y Carlos Más y Diaz-Ordóñez, 44 años. Matrimonios: Ninguno. Distrito del Instituto Nacimientos: Angel Ucha López y Carmen Martínez Marcote. Defunciones: Antonio de la Iglesia Martínez, 18 años. Matrimonios: Francisco González Gómez con Dalila Estrella Santos Iglesias.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 Enero. Para el Programa Oficial, que regalamos "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Precedidos, 25, Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nuevas oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nuevas oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

Mareas para hoy

Pleamareas: por la mañana a las 3.54 horas, altura 3.58 mts.; por la tarde a las 16.11 horas, altura 3.58 mts. Bajamareas: por la mañana a las 10.11 horas, altura 0.82 mts.; por la tarde a las 22.29 horas, altura 0.94 mts.

Jardín.—Mañana, domingo, habrá misas a las 7.30 y 8.30. En la misa de siete y media se hace la explicación del Evangelio.

"CASTROMIL S. A." TRANSPORTES

Table with columns for SALIDAS DE LA CORUÑA and SALIDAS DE SANTIAGO. Includes times and destinations like ORDINARIO, RÁPIDO DE LUJO, etc.

Estos servicios están combinados en Santiago de Chile con los establecidos en las líneas de Pontevedra y Vigo; Noya, Muros, y Lalin y Orense, expidiéndose billetes directos en cualquier punto del recorrido.

COMPANIA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

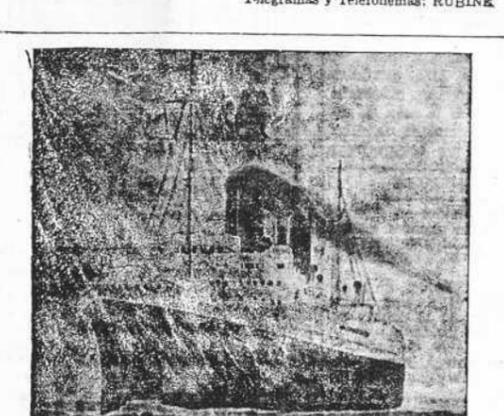
SERVICIO RAPIDO DIRECTO A LA HABANA Y VERACRUZ. PROXIMAS SALIDAS: 29 de Diciembre vapor CRISTOBAL COLON. 27 de Enero vapor HABANA. Estos buques tienen camarotes cerrados de tercera y se les sirve a los pasajeros en amplios comedores. Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera. Precios en tercera clase, incluidos impuestos, para Habana, pesetas 64.25. Precios en tercera clase, incluidos impuestos, para Veracruz, pesetas 117.50. SERVICIO DIRECTO A NEW YORK. PROXIMA SALIDA: 22 de Enero Vapor MAGALLANES. En esta Agencia, se expiden billetes de todas clases para dicho buque. Para más informes diríjase al Agente y Consignatario en La Coruña: D. JESUS ALFERRAN CONDE.—Riego Agua, 3 y 5.

MALA REAL INGLESA



VAPORES DE IDA para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. PRECIOS En tercera clase Camarotes cerrados 737.50 779.50. Diciembre 31 (Lunes) ALMANZORA. Enero 25 (Lunes) ARLANZA. Febrero 25 (Lunes) ALMANZORA. Marzo 25 (Lunes) ARLANZA.

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor fumador y consagración. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la carta. Precios de Cámara (sin impuestos) LA CORUÑA A BUENOS AIRES Primera clase Segunda clase 3.885 1.970. ARLANZA Y ALMANZORA 1.925. VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA ARLANZA 10 de Enero. Agencias: RUBIN & HIJOS - Capitan Gálan, 81 - La Coruña. Telégramas y Telefonemas: RUBIN & HIJOS.



COMPANIA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA. SERVICIO RAPIDO DIRECTO A LA HABANA Y VERACRUZ. PROXIMAS SALIDAS: 29 de Diciembre vapor CRISTOBAL COLON. 27 de Enero vapor HABANA. Estos buques tienen camarotes cerrados de tercera y se les sirve a los pasajeros en amplios comedores. Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera. Precios en tercera clase, incluidos impuestos, para Habana, pesetas 64.25. Precios en tercera clase, incluidos impuestos, para Veracruz, pesetas 117.50. SERVICIO DIRECTO A NEW YORK. PROXIMA SALIDA: 22 de Enero Vapor MAGALLANES. En esta Agencia, se expiden billetes de todas clases para dicho buque. Para más informes diríjase al Agente y Consignatario en La Coruña: D. JESUS ALFERRAN CONDE.—Riego Agua, 3 y 5.

Lea usted EL IDEAL GALLEGO

Compañía Hamburguesa Sudamericana

PROXIMAS SALIDAS DESDE EL PUERTO DE LA CORUÑA Para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrán los magníficos y rápidos vapores corruces de gran tonelaje: ANTONIO DELFINO 8 de Enero. CAP NORTE 19 de Febrero. ANTONIO DELFINO 19 de Marzo. Precio en TERCERA CLASE Ptas. 737.50. Suplemento en camarote cerrado: Ptas. 42 (por cada cama). Estos vapores admiten también pasajeros de Primera clase. PRECIOS BASE EN PRIMERA CLASE POR PLAZA A RIO JANEIRO Ptas. 2.585. A SANTOS Ptas. 2.660. A MONTEVIDEO Ptas. 2.900. A BUENOS AIRES Ptas. 2.995. Para más informes y solicitar pasajes, diríjase a su Agente FELIPE RODRIGUEZ REY - Plaza de Mina, 1, bajo - LA CORUÑA.

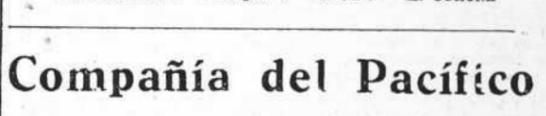
Compañías Hamburguesas

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS. PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA para Brasil, Montevideo y Buenos Aires: Enero 1 MONTE OLIVIA 797.50 839.50. Enero 28 CAP ARCONA 737.50 779.50. Enero 29 GENERAL ARTIGAS 689.50 731.50. CLASE INTERMEDIA (sin impuestos).

"GENERAL ARTIGAS" y "GENERAL SAN MARTIN" RIO JANEIRO, SANTOS Ptas. 1.590. MONTEVIDEO Ptas. 1.735. BUENOS AIRES Ptas. 1.789.

"GENERAL OSORIO" RIO DE JANEIRO, SANTOS Ptas. 1.735. MONTEVIDEO Ptas. 1.875. BUENOS AIRES Ptas. 1.925. NIÑOS.—Hasta dos años, gratis; de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero. Para informes, diríjase al Agente general: S. N. R. O. U. E. y A. G. A. COMPOSTELA, 8 - Telégramas "FRAGA". - LA CORUÑA.

Compañía del Pacífico



PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA Para LA HABANA, PANAMA ECUADOR, PERU Y CHILE. 4 de Febrero ORDUÑA. 18 de Marzo ORBITA. Precios para LA HABANA: PRIMERA CLASE (mínimum) Ptas. 1.620. SEGUNDA CLASE, Ptas. 1.165, y TERCERA CLASE, Ptas. 684.25. A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas. Para LAS PALMAS, BAHIA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, TALCAHUANO Y VALPARAISO. 20 de ENERO DE 1935. Motonave REINA DEL PACIFICO (18.000 toneladas de registro). Precios en Tercera clase en camarote, para EL BRASIL y RIO DE LA PLATA: Ptas 779.50. REGRESO DE AMERICA. Para Liverpool (combinación para New York y otros puertos de Norteamérica), por vapores de la WHITE STAR LINE. 3 de Enero 1935 REINA DEL PACIFICO. 14 de Febrero de 1935 ORBITA. AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: SOBRINOS DE JOSE PASTOR S. N. R. O. U. E. y A. G. A. - LA CORUÑA.

Detener la TOS no es suficiente HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-crotoato soluble, calma la tos, desinflama, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adaptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

A TODAS HORAS DE LA NOCHE RECEPCION COMODAS. ZENITH RADIO. FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande soldado en Radio que produce la clara recepción tan ansiosa. Distribuidor en Coruña: RADIO GALICIA. Cantón Pequeño, núm. 13. Librería Souza.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES SE ALQUILAN locales céntricos y económicos. Informan Somza 2, 1.º (al lado cocheras tranvías). ALQUILASE primer piso. Real, 68. Informes. Bajo. EN S. ANDRES, 125, frente a la Fuente de Santa Catalina, se alquila el primer piso y parte del segundo, propio para pequeña industria o profesión. También se alquila parte del bajo, para administración de coches o almacén. Informan. ALQUILARA inmediatamente los pisos que tiene desalojados anunciados en esta sección.

ALQUILU tercer piso Barrera número 7. Informan: Compañía, número 8, tercero. AUTOMOVILES AUTOMOVILISTAS. Repuestos para automóviles y camiones nuevos y usados. Automóviles desde 400 pesetas. El Rastro Coruñés del Automóvil. Linares Rivas, 50. Teléfono 1028. SE VENDE un elevador eléctrico para camiones y turismos. Una compradora de aire con depósito y máquinas de engrase a presión. Ramón y Cajal, 1 y 3. Teléfono 1028. SE VENDE Chevrolet seminuevo, modelo 1, sólo tiene recorrido diez mil kilómetros. Informan "La Casa de las Máquinas" San Andrés, 151. La Coruña.

SE VENDE "Buick" 7 plazas, en perfecto estado. Puede verse Garage "La Regional" "Cruza Herrera, 11. A COMPRADOR práctico sepa apreciar el Buick como coche eterno, se ofrezca una toda prueba. Razón: Betanzos. Casa Cachaza. SE VENDE un Buick de 5 a 7 plazas en perfecto estado, a toda prueba. Razón: Betanzos. Casa Cachaza. MECANOGRAFIA al costo Taquígrafía. Escuela superior para prácticos. Preparación de las artes gráficas. Exámenes y Comercio. Clases por horas, de 3 a 9 y de 9 a 12. Escuela, 5 primer. Izquierda.

ANUNCIOS ECONOMICOS Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto. Para esta sección se reciben anuncios hasta las siete de la noche, en nuestra Administración. Cantón Grande, 22. Teléfono 1177. Se compran trapos blancos y limpios en esta imprenta.

HUBSPEDES HABITACIONES. Se alquilan con pension o sin ella. Hubspeades fijos o eventuales. Precios módicos. Buen trato. Informarán: Rúa Blas, 11 y 12 derecha. De 12 a 2 y de 8 a 8. PENSION económica, buen trato, cuarto de baño Especial para hubspeades fijos. Real, 44, segundo. SUBASTAS SUBASTA VOLUNTARIA. En Santiago se hace de la casa números 7 y 9 de la Rúa del Villar, libre de gravamen e inscrita en el Registro. El acto de la subasta tendrá lugar en la Notaría de don Severino Fernández Somozas (Rúa Nueva, 20), el día 11 de enero de 1935, a las once de la mañana. En la misma (Notaría) informarán del precio y condiciones.

SUS NEGOCIOS puede cederlos en condiciones estupendas, si lo desea, conando su gestión a nuestro despacho. El le proporcionará ofertas muy interesantes. VARIOS LIQUIDACION FORZOSA de todas las existencias de joyería, relojería, platería y bisutería. A cualquier precio, por retirarse del negocio. "El Todo de Ocasión", San Andrés, 92. Frente a la Caja de Ahorros. (Se traspasa el local). MANUEL MARIA GONZALEZ LOPEZ Abogado. Ha trasladado su bufete a esta capital Rosalia Castro, 1 y 3, primero de derecha. (Esquina al Palacio de Justicia.)

BATERIA de cocina cubiertos y cuchillo. Inoxidables Casa Rodríguez. Castelar, 13. GABANES DE CUERO.—Se tienen en el color que se desea, no manchan ni desfilen con la lluvia. Impermeables y abarbardados a medida. Riego de Agua, 42. PAJARRERIA. Panadería, 8. Jaulas, telas metálicas, artículos de alambre en general. Víctor Sombola. RADIO taller número 213. Reparaciones de toda clase de material de radio. Real 46. Coruña. VENTAS SOLAR magnífico y cómodo, vende se en buen precio. Razón, cado Bazar 8 Izquierda. O. Teléfono 1541. HERMOSO chalet. Ciudad Jardín. Calefacción, garage, facilidades de pago. Informarán esta Administración.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO" NUMERO 76. DESNUDO DE ALMAS NOVELA INEDITA DE FRANCISCA HERRERA Y GARRIDO. tenso parque solitario, coluccionado por el temporal. El vivirá unos días... tal vez unas semanas! Pero yo no lo veré más! [Sufrir de largo tiempo atrás, las acometidas de ese mal, vengativo y cruel, que hoy le empuja al sepulcro, con esa sed de vidas jóvenes que debiera llamar caritativa atención de nuestras eminencias médicas. Nunca quiso creerlo; jamás me atreví a pronunciar la palabra terrible: Gonzalo se debate, entre los nervios y fibrosos brazos de la tisis. Al finalizar el verano, redujéronse sus padres a ponerse, seriamente, en cura. Todos conocemos la base de ese trata-

miento: quietud absoluta, y aire, ¡mucho aire puro! Comenzaron los días, neblinosos a retenerse en casa; a clarivó, horas y horas, en la inmovilidad de un diván. Su condición de enfermo afirmaba más y más en mi corazón esa ternura piadosa que es el elemento "madre" en nuestras almas de mujer. Aquel temor pueril, cuando le veía a mi lado a través de los floridos senderos campesinos, al salir de Misa, al regresar de una romería, al recibir unas flores, entregadas con mano trémula, al cobijarme bajo la sombrilla, que se apresuraba a tomar de mi mano... aquel deseo de conservar al deudo y al amigo, sin rechazar, apenas, al hombre enamorado, desapareció por completo. Mi único afán era, ¡qué triste, pero que doloroso es este tan próximo pasado!) era verle curado; mi único deseo, distraerle, hacerle olvidar su mal, como me empuñaba en el olvidarlo yo misma! ¡Ah!, los días en que se siente mejor... no bien solo los últimos pedaleos de la monumental y corta escalera, sale da la semi-obscuridad de su habitación; una antorchita brillante y movible en los ojos, animadísimo. Y al estrecharse, ruda e impulsivamente nuestras manos, me atrevía a mirarle un segundo y decirle en una dulzura del alma, mi alegría al

encontrarle allí; contento, sonriente; florecido el hermoso rostro moreno por un fingido color de su ud. No cabía duda; se nutría, engordaba; recobrabamos los tios parte de su perdida tranquilidad; eran más frecuentes y alegres las cascabeleras risas de la futura nionta... ¡Yo le demostraba mi dicha, hallando nuevas, y más atrepidadas inflexiones en la voz, que contestaba y acariciaba la mútua simpatía-alma. Y cuando algún, muy poderoso motivo, retrasaba mi llegada algunos minutos, gozaba p'entemente de su vozobra, que más tarde relataban sus padres o la pequeña; en conceptos que se disputaban la gratitud y su ternura paternal. "¿No sabes?... Le hemos hecho rabiar..." "No viene; te digo que no viene. Han dado las cuatro; la amedrentó el temporai!" "¡Bueno! ¡Pues, si no viene, que no venga!" Pero en aquel instante chillaron los gornes del portón y tuvimos que reírnos de la alegría que le iluminó la cara!" "¿Cómo fué? De repente adaeigazó, perdiendo todo el terreno ganado; se demacró de nuevo; y volvió la tos; ¡cómo la odio! Torturado, madre de mi alma, los últimos días de tu vida. Y la vuelvo a oír, aniquilando, destrozando este pobre pecho, tan generoso, tan noche, tan bu-

no Y al verle incorporarse, convulso, te veo también a ti, neniña mía, idolatrada! ¡Te acuerdas como sonreías, divinamente humana, cuando al peimarte, al vestirse, al besarte, te llamaba "mi madrriña", "mi hijita, mi vida, mi tesoro!"... nuestro enfermo descansa... ¡Cuando descansa!—en la inamovible ajeza de un cadáver. La luz le hiere; es preciso ocultársela; su voz velada, pero tan afnada; tan dulce ¡ya no nos interrumpe! Anteayer, mientras colocaba mi mano delante de la lámpara, en espera de una pantalla, sonó, grave, casi augusta, al darme las gracias. ¡Tú sabes, Dios del Alma!, el esfuerzo que me costó rechazar las lágrimas, durante el resto de la tarde; las lágrimas que resbosaban de mi corazón! Y sin embargo; esto no puede, no debe ser la muerte! Hace tan solo catorce días que columbré su pálida y hermosa carita de niño enfermo, tras el muro que guarda su rincón favorito! ¡No creo que pueda volver a sentarme, ¡amás, en aquellos amarillentos bancos de piedra!

Nuestro buenismo don Gabino, creo que me sentir y pensar: "Te afliges como si lloras por un hermano, por un marido, hija mía!" ¡Dónde hallaré tal venero de tranquilas ternuras! Me elevó, precisamente, cuando la mujer

deca; cuando se aleja la juventud; cuando ya algunos hombres nieganle méritos, y hasta la delicadeza de una atención afectuosa. ¡Qué sacrificio me parecería grande para tenerle en la vida!... "Tú, Diosito mío, me reservabas la alegría de volverle a ver! (Solo su madre entra ya en la obscura alcoba cae mortuoria!) ¡Una y mil veces bendito seas!

En esta atmósfera de dolor me siento entumecer, física y moralmente; niegansé mis manos a sostener la labor. La anhelosidad de su respiración, que advierto distintamente, me oprime en forma tal, que apuro a mi vez el aire, en un silencio y afectivo jadear. No se como le quiero; pero se que le quiero mucho! Se que no he sufrido tanto desde mi dolorosa tragedia filial. ¡Y don Gabino enfermo! La soledad me parece doblemente cruel. Es infinita, insondable, la lástima que me inspiran, su juventud, su vida truncada!... Tal vez es un pobre átomo, perdido, de ese lastimero, Divino amor, que nació al pie de una Cruz! Este día aludido (y grabado con llanto en mi memoria) llamó el tío a la nena, y desde la habitación del enfermo me hizo la tía señas para que impusiera rápido silencio. Crucé el corto trayecto que de la puerta me se-

LOS ANUNCIANTES QUE UTILIZAN
EL IDEAL GALLEGO PARA SUS
PROPAGANDAS HACEN UN GRAN NEGOCIO PORQUE "EL IDEAL GALLEGO" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN LA REGION

SABADO, 22 DE DICIEMBRE DE 1934

Avenida de Rubine, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1542

La Unión Regional de Derechas de Santiago rinde un homenaje a los Sres. Zelada

SANTIAGO, 21.—Una comisión de la Unión Regional de Derechas, presidida por el señor Portal Fradejas, visitó en su domicilio al ex-deputado provincial y ex-alcade de Ferrol don Fermín Zelada Varela y a su hijo el competetísimo secretario que ha sido de la Unión Regional de Derechas de Santiago don Fermín Zelada de Andrés Moreno, para hacerle entrega de valiosos presentes, en demostración de agradecimiento por su brillante labor. Al señor Zelada Varela le entregaron un título de socio de honor de la Unión Regional de Derechas, dibujado primorosamente por el distinguido artista don Camilo Díaz Valiño y encerrado en un marco de talla, obra genial del señor Caulonga. Preside el pergamino un grupo de guerreros, que portan en la diestra amplias banderas decoradas con las cruces de Covadonga y Santiago, símbolos de Acción Popular y de las organizaciones católicas gallegas, respectivamente. En el marco de talla de noble espíritu compostelano con una artística greca y elegantes venetas de estilo barroco, campea una figura varonil que alza, como un estandarte de victoria, la insignia de la U. R. D.

Al señor Zelada de Andrés Moreno le regaló la edición de lujo de "Los Heterodoxos españoles" y un hermoso pergamino también de Camilo Díaz, en que se hace justicia a la meritoria labor del joven profesor de Derecho.

Los señores Zelada agradecieron el homenaje reiterando su adhesión al Centro de Santiago, en el que tienen tan hondos y merecidos afectos.

CONSEJOS DE GUERRA

SANTIAGO, 22.—Mañana, día 23, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Sala de la Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta ciudad la celebración del Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa número 221, instruida contra el paisano Manuel Belli, por el delito de auxilio a la rebelión. A las doce del mismo día se celebrará otro Consejo de guerra para ver y fallar la causa número 401, instruida contra el paisano Alejandro Prieto Losada, por el delito de incitación a la rebelión.

A las cinco de la tarde se celebrará otro.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 22.—Receptor.—Por haberse trasladado a Portugal, con motivo de la sesión neológica que en dicha nación se celebró en memoria del Dr. Cadarso, se hizo cargo del Receptor el Dr. Eizecgui, decano de la F. de Farmacia.

Facultad de Medicina.—Tocan a su fin las obras que vienen llevándose a cabo en dicha Facultad para habilitar dos "Salas de enfermos operados", que tienen el oficio al lado de las mismas. Así se evitarán posibles complicaciones en los enfermos, pues en la actualidad, después de ser operados tienen que atravesar largas distancias para ser conducidos a sus respectivas Salas, sufriendo el paciente molestias y cambios bruscos de temperatura. Con la notable mejora señalada pasan en las mesas de operaciones de reciente adquisición, sistema Valdecilla, a la Sala en donde quedan encamados cinco días, para luego trasladarlos a las distintas Salas del Hospital. También se está procediendo a la instalación de calefacción en la "Sala de enfermos operados".

Hizo el depósito del segundo plazo del título provisional de licenciado, don Eduardo Ferrán de No.

Títulos de bachiller.—Por me-

Aguas de La Coruña S. A.

En el sorteo verificado hoy han sido amortizadas treinta y dos obligaciones del 8 por 100 a saber:

Números 31, 34, 59, 63, 146, 160, 224, 302, 360, 374, 380, 397, 400, 462, 483, 494, 535, 541, 586, 621, 623, 643, 651, 662, 710, 757, 812, 817, 861, 887, 931, 990.

Estos títulos serán satisfechos, con el cupón número 12 en las oficinas de la Sociedad desde el día 2 de Enero próximo.

En el sorteo verificado hoy han sido amortizadas 69 Obligaciones del 5/80 por 100 a saber:

Números 113, 271, 321, 357, 395, 390, 640, 703, 709, 749, 849, 904, 936, 953, 1.167, 1.181, 1.248, 1.325, 1.346, 1.376, 1.389, 1.402, 1.408, 1.489, 1.524, 1.525, 1.642, 1.735, 1.815, 1.829, 1.842, 1.856, 1.903, 2.060, 2.093, 2.203, 2.289, 2.308, 2.348, 2.490, 2.508, 2.525, 2.561, 2.617, 2.725, 2.761, 2.794, 2.834, 2.854, 2.889, 2.965, 3.072, 3.090, 3.137, 3.152, 3.175, 3.189, 3.230, 3.376, 3.403, 3.435, 3.448, 3.615, 3.646, 3.701, 3.821, 3.926, 3.936, 3.961.

Estos títulos serán satisfechos, juntamente con el cupón número 24 en las oficinas de la Sociedad desde el día 2 de enero próximo.

La Coruña, 19 de diciembre de 1934.

El Director-Gerente.
Ricardo F. Cuevas y Salorio

Cigarrera atropellada por una camioneta

A la salida del trabajo, ayer tarde, fué víctima de un atropello en la Avenida de Fernández Latorre, la cigarrera María Couto, de 70 años, con domicilio en el Biriogue.

En el mismo vehículo causante del atropello, una camioneta de las que se dedican al transporte del pescado, propiedad de un tal Demetrio, vecino de la Gaitera, se condujo a la anciana cigarrera a la Casa de Socorro de Santa Lucía. El médico de guardia en aquel Centro le apreció una herida contusa de dos centímetros en la nariz, que interesa partes blandas, y lujación del hombro izquierdo con probable fractura.

La atropellada, cuyo estado se calificó de pronóstico reservado, después de recibir la cura de urgencia, pasó al domicilio familiar.

HERIDOS EN ACCIDENTES CASUALES

Por resultar heridos en diferentes accidentes de carácter casual, fueron curados de urgencia ayer en la Casa de Socorro del Hospital:

Arturo Gómez Vázquez, de la calle de la Torre, 94, de una herida inciso punzante en el primer espacio intercostal izquierdo.

Eduardo Rodríguez, de contusiones en ambos labios, fuerte contusión en el pecho y conmoción cerebral.

Cipriano Vila Rodríguez, de la calle del Orzán, 64, de fractura del maleolo interno del pié izquierdo.

Benito Longueira González, de Cambre, de una herida contusa de tres centímetros, en la región parietal izquierda.

En la Casa de Socorro de Santa Lucía fueron asistidos:

A Francisco Pm, vecino de la Travesía de la Primavera, se le extrajo una espina que tenía introducida en el dedo índice de la mano izquierda.

Josefa Suárez, de la Falperra, 23, presentaba una herida en la muñeca izquierda, que sufrió al ser mordida por un perro.

José Mosquera, de Oleiros, fué curado de una herida inciso de cuatro centímetros en el dedo índice de la mano izquierda.

Juana Varela, de la Avenida de Tángier, sufría una herida en la región frontal.

Eladio Bernárdez, de Juan Castro Mosquera, 8, presentaba una contusión con hemorragia en el ángulo interno del ojo izquierdo.

Jacinto Parrado, de la calle de Cordelería, fué asistido de una herida contusa en la región frontal.

José Rigueira, fué curado de una herida contusa en la región tenar de la mano izquierda.

SE SIENTE ENFERMA EN LA VIA PUBLICA

Ayer tarde, cuando pasaba por la Avenida de Fernández Latorre, se sintió repentinamente enferma, la vecina del Montuño, 52, Lorenza Ponte Sánchez, vendedora de hortalizas, con un puesteo en el mecadillo de la explanada de la Fábrica de Tabacos.

En la camioneta C-2483 fué conducida inmediatamente a la Casa de Socorro de Santa Lucía, para que se le prestase asistencia médica.

El facultativo de guardia apreció a Lorenza un síncope producido por hemorragia cerebral.

La enferma, cuyo estado se calificó de grave, después de recibir la cura de urgencia, fué trasladada en la indicada camioneta al domicilio familiar.

SUSTRACCION DE DOS RELOJES

Rosa Rumbo Rodríguez, de 40 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que, ayer mañana, le sustrajeron de una habitación de su domicilio, sito en la calle de Moreno Barcia (Corralón de Cortés 11 bajo), dos relojes de plata, de bolsillo, valorados en 150 pesetas.

Como presunto autor del robo, fué detenido y puesto a la disposición de la Autoridad judicial, Salomón Pérez Pérez, (a) "El Peñal", de 21 años, natural de Noya.

Parece ser que a este individuo, le ayúdó a cometer el robo, otro sujeto al que busca la policía.

POR ESTA VEZ LE SALIO MAL

Raúl Miguélez Cobas, de 15 años, natural de Pontevedra y sin domicilio fijo en esta capital, entró anoche en un café de la calle de Sánchez Bregua y buscó un escondite debajo de un sillón, a fin de esperar allí a que se cerrase el establecimiento, y después "operar" por cuenta propia.

Raúl tal vez hubiese "pillado una papalina" si consiguiese sus deseos, pero éstos se le frustraron al ser descubiertos en su escondite por el dueño del café, don José Verdeal Riveira.

Este lo "cogió por una oreja" y lo entregó a la pareja de Seguridad de servicio en la Plaza de Mina.

Los guardias, a su vez, entregaron al "peque" a un policía, el que lo condujo a la Comisaría de Vigilancia.

Neira López, Ramón Torres Requejo.

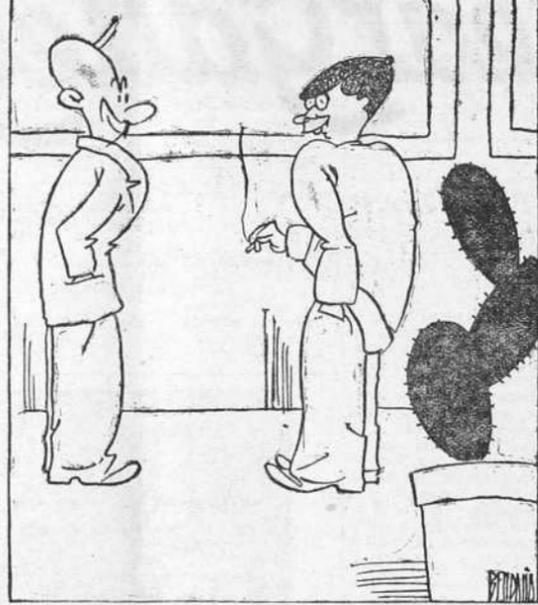
Defunciones: Manuela Fernández Bau, 67 años; Carmen Mata García, 28 años.

DE SOCIEDAD

SANTIAGO, 21.—Llegaron a esta ciudad, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad, las cuitas maestras nacionales Aurora y Dolores Puentes Otero.

—Hoy tomó posesión del cargo de sacristán de San Miguel, don José Mourullo Calvo, que residía en Melillo.

MONOS DEL DIA



AL GRANO
—Ahora se examinarán todas aquellas importaciones, don Marcelino... ¡A mí que me importal

Palacio de Justicia

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

Ante el Tribunal del Jurado, se vió ayer mañana en este Palacio de Justicia, una causa procedente del Juzgado de Instrucción de la Audiencia de esta capital, contra Celestino Martín Calvo, acusado del delito de homicidio, realizado en la persona de Ricardo Martínez Gestal.

La celebración de este juicio oral despertó poca expectación, pues la Sala primera de lo Criminal, donde se realizó la vista, estaba escasamente mediada de público.

En sus conclusiones provisionales, el representante de la Ley, abogado fiscal señor Alonso Pérez Hickman, acusó al procesado como autor de un delito de homicidio comprendido en el artículo 413 en relación con la regla quinta del 67.

Apreció la concurrencia de las atenuantes cuarta y octava del artículo 9, y pidió para el encartado la pena de 8 años y 1 día de prisión menor, e indemnización de 15.000 pesetas.

Antes del informe de la acusación, se habían relatado los hechos de autos en la forma siguiente:

El 16 de agosto de 1933, Celestino Martín Calvo se presentó en el taller de carpintería que en la calle de la Pita poseía Ricardo Martínez Gestal, con objeto de cobrarle a éste una factura.

Se promovió entre ellos una discusión, por negarse Ricardo a hacer efectiva dicha factura, llegando ambos a agredirse.

Como el procesado, en el forcejeo que realizaba, sin arma alguna, tropezara con un formón, cogió esta herramienta y dió con ella un golpe a Ricardo Martínez Gestal, causándole tan graves lesiones en el pecho, que falleció instantáneamente.

El procesado, al realizar tal hecho, no tuvo intención de consumir un delito de tanta gravedad, e inmediatamente salió a la calle, presentándose al primer agente de la autoridad que encontró, para responder del homicidio realizado.

Previo el informe de la acusación así como el de la defensa, que estuvo encomendada al letrado señor Iglesias Corral, el Tribunal del Jurado se retiró para deliberar. Poco después, emitió veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho, dictó sentencia absolutoria y el procesado fué puesto en libertad.

OTRAS CAUSAS

Procedente del Juzgado de Instrucción de la Audiencia, se vió ante el Tribunal de Urgencia, en este Palacio de Justicia, una causa contra José Vázquez Gómez, vecino de Arteijo a quien se había incoado proceso por agredir a don Adolfo Cabrera Vizcaino, en ocasión en que iba en Calidad de Agente Ejecutivo de Contribuciones, a realizar a aquel un embargo, por débitos de Contribución de Patente Nacional de Automóviles.

El hecho tuvo lugar en Arteijo, a fines del mes de noviembre último. Cuando se realizó el atentado contra el señor Cabrera Vizcaino, intervino asimismo en el hecho, la esposa del procesado y su hijastro.

El Teniente fiscal señor González Villamil, pidió para el encar-

DEFENDIDA

Realizada la defensa, que estuvo a cargo del letrado señor Juega, el Tribunal de Urgencia dictó sentencia condenatoria, imponiendo a José Vázquez Gómez la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

En la Sala primera de lo Criminal, se vió ayer una causa que procedía de Santiago, contra Josefa Martínez, Francisco Albar, Balbina Pasin, Juan Fraga, Gerardo Turnes, Carmen Iglesias del Río Celia Pacheco Quintanas, Manuela Pombo, Dolores P... Albar, Edelmira Pombo, Elvira Calvo, Carmen Castro Taboada, Dolores Gondelle Vázquez, Manuel Barreiro, Amalia Pacheco, María Ameneiro de la Fuente, y Jesusa Pérez Fernández.

Todos los reñeados, puestos de acuerdo, sustrajeron, en los meses de marzo y abril de 1932, de una finca sita en el lugar de la Choupana, en Compostela, diversos pinos y leñas, que fueron tasados pericialmente en 8.004 pesetas.

La finca en cuestión, había sido adquirida para la edificación del Reformatorio de Menores, de cuya Patronato es Presidente el Alcalde de Santiago.

En el acto del Juicio oral, el abogado fiscal señor Gómez Naveira pidió se impusiese a cada uno de los procesados la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión menor.

Defendió a todos los encartados, el letrado señor Iglesias Corral.

Ocupó ayer el banquillo de los acusados, en la Sección segunda de lo Criminal, José Vázquez González, contra quien había incoado proceso el Juzgado de Instrucción de la Audiencia de esta capital, por haberse ocupado, el 20 de febrero del año en curso, una palanqueta y un puñal, sobre cuyo uso no ha dado justificación alguna.

El procesado es de mala conducta y ha sido condenado por delito de hurto, en 5 de diciembre de 1932.

En la vista de la causa, el teniente fiscal señor González Villamil, pidió se impusiese al procesado la pena de seis meses de arresto mayor, pena con la que se conformó Vázquez Gamallo.

De la defensa estaba encargado el letrado señor Golpe Varela.

También en la Sección segunda, se celebró un juicio oral contra Antonio Golpe López, procesado por el Juzgado de Betanzos, por el delito de lesiones.

Los hechos de autos fueron relatados en la forma que sigue:

El 29 de octubre de 1933, en una romería que se celebraba en Cela, el procesado Antonio Golpe López discutó con los hermanos Pedro y Benigno Vázquez López, sobre la propiedad de un paraguas, y agrediendo el Antonio Golpe con una navaja barbera a Pedro Vázquez, le dió un corte en la mano izquierda, causándole una herida de la que curó a los 31 días.

El teniente fiscal señor González Villamil, pidió para Golpe López la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor y la indemnización correspondiente.

Defendió al procesado el letrado señor Riestra.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal de lo Contencioso.—Don Francisco Lombardero Franco y el

UNA INSTITUCION MODELO

La "Asistencia Social" de la "U. R. D."

El próximo lunes se repartirán 200 bolsas extraordinarias

Hace ya tiempo que teníamos extraordinario interés en contribuir a la divulgación de esta maravillosa obra que está realizando la Comisión social de la Unión Regional de Derechas de La Coruña.

Lo fuimos retrasando, porque sentimos temores de que otra vez —como en cierto acto público de la J. A. P. en el Rosalia— la modestia se sienta herida y tomase "actitudes extremas" como en aquella ocasión.

Sin embargo hemos creído encontrar la solución: comentar la obra, sin aludir individualmente a sus autoras y autores. ¿Está bien así?

Quizá los que nos lean no ignoren la parte de esta extraordinaria labor de la Comisión social de la U. R. D.

Quizá muchos conozcan el altruismo de sus miembros.

De todos modos no queremos sustraernos al placer que nos produce el divulgar actitudes tan acordes con los sentimientos caritativos y humanitarios.

Fué preocupación constante de estas nuevas derechas españolas —que surgieron como airada protesta contra los desafueros del bienio—, dirigir sus anhelos por derroteros de la más equitativa justicia social.

Aunque todavía existan derechas que combaten los avances de una legislación en pro del humilde, llámese éste campesino u obrero; aunque las censuras a la labor reivindicadora del señor Jiménez Fernández continúen; la CEDA nació como protesta—repetimos—de las anomalías y de los despojos de la época de Azaña y "camaradas" y con una misión muy elevada: la de reconstruir moralmente a España. Ya que el resquebrajamiento de los partidos y el egoísmo de los ricos fueron los principales motores de la caída de la Monarquía.

Y en esta labor sagrada tiene Acción Popular, su jefe y sus hueses, el centro de las miras actuales y futuras. Con profunda pena se ha venido observando como mu-

chos católicos han dejado de cumplir sus deberes. Como los humildes, sin amparo de nadie, envengaban sus corazones con la pobreza que brotaba de las bocas socialistas, en los momentos en que el continuo "trabajo" sobre las ubres del presupuesto nacional, les permitía engañar a los pobres que les habían dado cuanto eran.

Ejemplo bien palpable lo está dando esa Comisión social de U. R. D. de La Coruña.

Sus componentes sacrificándose continuamente, entregándose de lleno a esta labor atenuadora que sirve de bálsamo a tanta tragedia, han iniciado en la capital gallega el camino de acercamiento, de íntima relación, de comprensión mutua, entre los ricos y los pobres. Entre los poderosos y los humildes. Y todo ello sin exhibiciones. Rehuendo la publicidad. Haciendo el "bien sin distinguir a quien".

Ahora no podía faltar en fiestas tan tradicionales, el obsequio de esta Comisión social. Y sus miembros—principalmente sus abnegadas señoritas—han logrado reunir un buen puñado de pesetas y de lotes de ropa. Y el próximo lunes repartirán unas 200 bolsas extraordinarias, en las que no faltará lo necesario para conmemorar el Nacimiento del Hijo de Dios.

Comida extraordinaria y ropas necesarísimas.

Algo de lo que corresponde a tanto pobre y de lo que la CEDA trabaja por lograr para ellos.

Buena ocasión ha sido esta para exponer, para aludir, mejor, a esta impagable labor proselitista, evangelizadora, que lleva a cabo la Comisión social de U. R. D.

No pudimos resistir más tiempo nuestro silencio y lo hemos roto hoy.

Aun afrontando las "iras" de cuantos integran esta institución modelo, plasmadora del pensamiento de una agrupación que sacrifica su popularidad con tal de salvar a España—y con ella a la Religión católica—encauzándola por el camino de la justicia de que Cristo habló siempre.

F. JIMENEZ DE LLANO.

Cátedra Agrícola Hospitalizado por agri-

Ambulante sión, pero se fuga

En una taberna de la calle de Adelaida Muro, se entabó anoche una fuerte discusión, entre Eduardo Rodríguez N., de 28 años, mecánico, y José García Vázquez (a) "Dominguín", de 18 años, peón, ambos, vecinos de la indicada villa.

Gracias a la intervención de varias personas, la rifa no pasó a mayores, pero momentos después, cuando Eduardo se dirigió a su casa, acompañado de su esposa, Emilio García N., fué abordado en la cuesta del Matadero por el susodicho García Vázquez.

El "Dominguín", acometió rápidamente a Eduardo y le produjo varias heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Realizada la agresión José García Vázquez se dió a la fuga.

Eduardo, que además de las heridas, sufría conmoción, fué llevado a la Casa de Socorro del Hospital, a fin de que allí se le prestase asistencia médica.

Después de recibir la cura de urgencia, el herido cuyo estado se calificó de pronóstico reservado, pasó a ocupar la cama número 19 de la Sala Segunda del Hospital de Caridad.

Ayer por la mañana el herido abandonó el Hospital, dándose a la fuga en un descuido de los empleados del mismo.

MORDIÓ POR UN PERRO

En la mañana de ayer, fué mordido por un chuchó, el niño de 10 años José Vila Méndez, que vive en la calle del Orzán número 48 primero.

A Pepe se le restó asistencia de las heridas que sufría en la Casa de Socorro del Hospital.

Por la Comisaría de Vigilancia, se le dió cuenta del hecho, y condujeron a la Guardia municipal los oportunos órdenes para que se proceda a la recogida del can, a fin de someterlo a observación.

Escuela Gaufuía de Ciegos y Niños Pobres

Segunda lista de los donativos recibidos para obsequiar a los ciegos y niños pobres en las próximas Pascuas de Navidad. Año Nuevo y Reyes.

Señoritas de Barrié de la Maza, 5 pesetas; don Isaac, 11 mos; don Dionisio Tejero, 10; doña Carmen Marqués de Campo, 2; señores Hijos de Simón García y Compañía, 25; don Juan Antonio Amaro García, 10; doña Herminia Feijóo de Borrell, 5; Banco Pastor, 100; una, 5; uno de Santa Lucía, 5; Sporting Club, 50.

Se reciben donativos en la casa del Presidente, Pleviana, 5, tercero derecha; en la del Tesorero señor Fernández Cuevas, Rubine, 4 segundo, y en la del Secretario don de Vilela, Sánchez Bregua, 4 cuarta.

ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS HASTA LAS SIETE DE LA TARDE. PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA. LIMITACION DE TEXTO.

SUPLEMENTO DE

El Ideal Gallego.

PARA LOS NIÑOS

Pedile a los Reyes Magos os obsequien con una de las elegantes y prácticas Huchas de Ahorro, del BANCO CENTRAL, Calle Real, núm. 22. Capital: Pesetas 200.000.000.

BANCO CENTRAL. Calle Real 22. — Capital: 200.000.000 pesetas. Sucursales en las principales poblaciones de España. Utilice usted nuestras huchas de Ahorro y conseguirá un magnífico seguro para sus hijos.

SABADO, 22 DE DICIEMBRE DE 1934

La gran jugada de Nochebuena

Santander y Castellón, "obsequiados" con los 15.000.000

El segundo premio (6.000.000) y otros, arriban a la ciudad condal

La suerte abandona a Galicia. Sólo Vigo y La Coruña alcanzan pequeños premios

NOTAS INFORMATIVAS

PRELIMINARES

MADRID, 22.—Durante las últimas horas de la madrugada, la cola acreció considerablemente. "Oficialmente" había 208 colistas, pero a las ocho de la mañana pasaban de 300, entre ellos dos matrimonios y 15 mujeres.

La mesa se constituye así: Presidente, don Enrique Barranco; jefe de la Sección de Loterías; vocales, don Rafael Villoslada, interventor del mismo; don Angel de Retortillo, jefe superior de Administración, y don Manuel Sabrido, delegado del Ayuntamiento de Madrid.

moun", de despreciables premezuelos. El público boesteza. Al fin, surge el 19.109, con cien mil pesetas, para Madrid y Palma del Condado.

ANTE LOS MICROFONOS

El sorteo se radia este año a América. Los niños cantarán ante los dos microfones. Serán para la

del Ayllón y Antonio, números y premios, respectivamente. Para la tercera y pico, Antonio Alvarez y Francisco Ruiz, los números, y Pedro Rudrellt y Fermín Díaz, los premios.

Suplentes, Manuel Jerez, Manuel Alba y Antonio Márquez. Exhibición de gordos de todos los calibres y al Tobogán.

con 25.000 pesetillas, para la ciudad del Pilar.

Esto se va caldeando poco a poco. Hasta que lleguemos a la congestión.

Otro de 25.000 plastras para el 4.999.

Otro de 25.000 pesetas para el 15.995, para Madrid, y otro de 75.000 pesetas para Madrid y Zaragoza, con el 24.494.

EL SEGUNDO

Los chavales de la primera tabla sacan en seguida el 28.435, con ciento cincuenta mil pesetas, para Madrid. Algo es algo.

Poco después, a las once menos dieciséis, sale el segundo, 5.382, con seis millones para Barcelona.

¡EL GORDO!

En seguida sale el gordo, a las diez y media, para el 2.686, para Santander y Castellón. Saludo.

Para terminar, estos pródigos niños sacan el 33.714, con 50.000 pesetas, para Barcelona las dos series.

FINISH

A las once y media ha terminado el sorteo. Resignación a los que no les haya tocado.

PREMIADOS CON 10.000 PTAS.

DECENAS
18 15 25 67 10 20

CENTENAS
408 639 497 296 285 757 325 200 878
877 919 504 775 121 783 300 706 445
274 989 257

MIL
325 113 012 374 592 694 469 997 160
323 008 369 970 523 359 441 045 637
286 193 948 563 809 447 595 097 014
083 632

DOS MIL
615 435 110 893 883 551 876 462 829
341 611 160 967 835 293 832 530 717
755 481 790 936 722 363 137 700 370
688 924 430 387 773 018 758 203 860
439 273

TRES MIL
216 100 858 756 008 645 136 097 385
505 553 572 055 745 267 274 450 072
477 811 656 657 390 112 941 031 526
834 938

CUATRO MIL
735 160 755 552 549 840 424 436 714
316 408 926 492 422 793 875 567 509
154 095 575 821 724 533 057 467 155
120 675 880 249

CINCO MIL
532 343 682 076 959 611 297 684 118
971 934 890 569 261 223 551 974 843
398 603 980 432 182 545 726 794 704
831 888 780 283

SEIS MIL
511 335 244 571 694 565 734 653 857
325 873 865 064 587 167 253 117 735
472 820 082 502 909 189 500 053 703
483 851 059 895

"Academia Gelmirez"

Sólida educación moral, intelectual y física. Selecto profesorado titulado.

CONGA, 9 y GELMIREZ, 11

TELEFONO, 1236 APARTADO DE CORREOS, 26 SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANIMACION

primera y cuarta tabla, Pedro Eguluz. Cantan los números y los premios, Rafael y Vicente Sampaya, y José de los Rios, los premios.

Para la segunda y quinta, Rafael Peñalver y Joaquín Guadaño. An-

Pronto inauguran los niños la tabla con uno de 75.000 pesetas para el 1.178, que se reparte en Alicante, Ampero y Murcia. Poco después sale el "pelao" 233

LA LISTA

Núm.	PESETAS	POBLACIONES
2.686	15.000.000	Santander, Castellón.
5.382	6.000.000	Barcelona.
29.261	3.000.000	Barcelona.
21.716	1.000.000	Barcelona.
31.702	500.000	Valencia.
25.310	250.000	Barcelona, Ubeda, Madrid.
28.435	150.000	Madrid.
19.109	100.000	Madrid, Palma del Condado.
1.890	100.000	Madrid, Oviedo, Reserva.
24.494	75.000	Madrid, Zaragoza.
1.178	75.000	Alicante, Ampero, Murcia.
9.731	60.000	Mora, Santander, Quintanar de la Orden.
7.184	60.000	Alicante, Madrid.
34.105	60.000	Alicante, Madrid.
33.714	50.000	Barcelona.
30.866	50.000	Madrid.
5.498	50.000	San Sebastián, Barcelona.
233	25.000	Zaragoza.
4.989	25.000	VIGO, Reserva.
15.995	25.000	Madrid.
11.905	25.000	Valencia, Madrid.
30.337	25.000	Alcalá de Henares.
34.518	25.000	Badajoz, Barcelona.
4.732	25.000	Bilbao.
25.514	25.000	Murcia, Madrid, Barcelona.
28.345	25.000	L. ACORUÑA, Zaragoza.
7.615	25.000	San Sebastián, Madrid.
9.141	25.000	Barcelona, Bilbao.
5.633	25.000	Barcelona.

Tienen reintegro todos los números que terminen en 6. Hay dos aproximaciones de 100.000 pesetas para los números anterior y posterior al agraciado: con el premio mayor; dos ídem de 60.000, para los ídem ídem del segundo; dos ídem de 37.000 para los ídem ídem del tercero. También están premiados con 10.000 pesetas los noventa y nueve números correspondientes a las centenas de los tres primeros premios.

Francisco Carro García

ODONTOLOGO

HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

TORAL 6

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gracias a los donativos de la madrugada, pudieron resistir los embates de la temperatura, pues a última hora llovió.

Nunca como este año han tenido tanta desgracia los colistas. La venta de puestos ha sido nula, la Radio y otras varias causas han contribuido a la catástrofe colista.

Hasta las ocho y media no se había vendido ningún puesto. Poco después fué comprado el quinto

A las nueve en punto comienza la exhibición de bolas. Los escamones reclaman varios números.

El primero, una señora exige el 4.620; el segundo en reclamar, es el 15.947. Se quedan satisfechos. Luego... lo de siempre.

Bolas a la Caja, bien batidas a la espiral y a la esfera de nuestras esperanzas. Aun hay optimismo.

Dr. Gallego

OCULISTA

de las Clínicas de: Madrid, Barcelona, Valdecilla, Burdeos, Paris y Suiza.

HORAS: De 10 a 1 y de 4 a 6

RUA NUEVA, 28

SANTIAGO

puesto a Alberto Bueno, en cinco pesetas. Este colista es el hijo de Alberto Bueno, que ocupaba el segundo puesto.

Adoración Millas, de Mora (Tolledo), que ocupaba el primer lugar; Alberto y Agapito Bueno, segundo y tercero; Manuel Carrillo,

LA PRIMERA BOLA

Giran los bombos, salen los niños. Sale primero el 18.547 con diez mil pesetas. Y luego, siguió el 31.072 con 500.000 pesetas para Valencia.

Buen principio, niños. Luego, pedreta.

CLINICA DENTAL

David Suárez Villar

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 8

CONCEPCION ARENAL, 6

SANTIAGO DE COMPOSTELA

que el donante más o menos generoso apareciese. Han tenido que con su mujer, maestra de escuela, llevan cuatro días en la escuela, han visto abrir las puertas sin

La primera bolita a las 9.39.

Parce que han salido con mucho furor los niños, pero no captan

DR. BALLESTEROS

CIRUGIA GENERAL

Especialista en

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

VIRGEN DE LA CERCA, 24-1.

TELEFONO, 1725

SANTIAGO DE COMPOSTELA

presenciar el sorteo a la fuerza. Paciencia.

A la hora de comenzar el sorteo, la sala está llena. Aun hay atractivos en este voltear de vistas.

ningún premio considerable más. ¡Qué nos aburrirnos!

Claro que luego saldrán, atropellándose, los obesos.

Esto finiquita y sigue el "si-

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

NUEVO MUNDO

Sección de Sastrería y Confecciones
Inmenso Surtido en Pañería
SUCURSAL DE HIJOS DE SIMEON GARCIA Y CIA.
San Andrés, 41 y 43 — Teléfono, 2732
Se confeccionan toda clase de prendas para Señoras, Caballeros y niños

CORUNA.—¡Destilación! Tal ha sido el resumen de la jornada de ayer en nuestra ciudad. La Coruña, y aun Galicia están acostumbradas a que la Fortuna les sonría con frecuencia. Y ayer, no sólo las miró con ceño duro sino que les ha vuelto desdenosamente las espaldas. En fin, para otra vez será.

El gobernador civil es objeto de una distinción por parte del Gobierno. Muy merecida, ciertamente.

GALICIA.—Se había de que el Ayuntamiento de Lugo se propone hacer un presupuesto extraordinario. Santiago quiere su aeropuerto. Y para demostrar la sinceridad de su deseo inicia una suscripción con ese fin. ESPAÑA.—No hay medio de salirse del tema del día. Lotería y más lotería. Por menores, episodios, repartos... lo de todos los años. —Las Cortes se concedieron vacaciones hasta enero.



1. El gobernador civil, profesoras y niñas de las escuelas Da Guarda, donde se celebró un reparto de ropas a las alumnas.—2. La moto-ava holandesa "Fabián" que, con fuego a bordo, entró el viernes en nuestro puerto. (Fotos Blanco y Artés).

Notas municipales

Mañana, lunes, serán satisfechos en la depositaria municipal los haberes correspondientes al presente mes a los jubilados y pensionistas del Municipio.

el "gordo"

LOS PREMIOS MAYORES

2.686.-15.000.000
Santander
Castellón
5.382.--6.000.000
Barcelona
29.261.--3.000.000
Barcelona
21.716.--1.000.000
Barcelona

VEASE EN QUINTA PLANA:
LISTA COMPLETA
DE LA LOTERIA

Nos dicen que en Riaño hay otros dos vigésimos muy repartidos pues el vendedor que tiene una tienda de relojes, lo ha distribuido en pequeñas participaciones. Se desconoce el paradero de dos vigésimos.

La suerte produce gran suerte en Castellón

pero vende una participación que llevaba en el "gordo"

le participará en el reparto de los millones

y una tal Pitarch. En el mismo Círculo participan numerosos socios de un vigésimo que el día 21 repartió don Pedro Rodrigo.

El ex-gobernador civil de Cuenca, Ramón Salvador, compró dos vigésimos que se reservó y otro se envió en muchas participaciones al pueblo de Vistabella. En Villareal, donde está repartidísimo otro vigésimo, los que participan en el premio se entregaron a muestras de júbilo.

Un socio del Círculo repartió también de un vigésimo participaciones que llevaban los señores Carrión, dueño de la Lotería, Gómez Marco y Guillermo Molto.

José Lara, dueño de una alparagatería, recibió hoy a la una, una carta del novio de su hermana en la que le enviaba una participación del gordo.

En la Sociedad de Caza y Pesca también se juega entre varios socios participaciones que oscilan entre 15 pesetas, cinco y 250.

Dos hermanos tenderos de la calle de la Fortuna, apellidados Mariano, juegan cinco pesetas cada uno; Teodoro Pastor tenía una participación de cinco pesetas. Pero el día 21 necesitaba dinero y la vendió a un camarero llamado Pedro, que es el que ha sido favorecido por la suerte; Juan Figols jugaba también un vigésimo. Es cerrajería de oficio y esta mañana al enterarse de su suerte dijo a sus obreros que se marcharan, y cerró la cerrajería.

Telesforo Gil Aragonés, secretario del Sindicato Católico Agrícola de Vals de Uxo, al salir ayer de una Junta que se celebraba en Castellón, compró un vigésimo con idea de repartirlo y como al llegar al pueblo no tuviera tiempo de hacer las participaciones ni venderlas, se quedó con él por lo que le ha correspondido íntegro. Un señor apellidado Dualde tuvo anteanoche tres vigésimos en el bolsillo, pero al ir a repartirlos con un amigo suyo y en vista de que éste no quería jugar más que diez duros se enfadó tanto que se fué a la Administración a devolverlos.

A Luis Gascón, panadero de oficio, le dejaron en su casa una participación de 5,25, pero cuando llegó Luis le rechazó dando el encargo a su esposa de que la devolviera, pero ésta se quedó con la participación con lo que les ha correspondido el premio.

José Braulio, cobrador del Banco de España, que juega diez pesetas, al conocer la noticia de su suerte se marchó al Banco tiró el saco y las letras y salió dando voces a la calle.

Un médico de Castellón tuvo en su poder cuatro vigésimos del "gordo", que compró a medias con un capitán retirado, pero como el capitán se "rajara", muy enfadado los devolvió a la Administración.

Al médico Elegret le han correspondido 37.000 duros, y un tal Soler juega una participación de 20 pesetas. En la misma Administración se ha vendido también el bi-

La Unión Regional de Santiago rinde a los Sres. Z

SANTIAGO, 22.—Una comisión de la Unión Regional de Derechas...

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO
SANTIAGO, 22.—Después de haberse trasladado a Portugal...

AGUAS DE LA CORUÑA S. A.
En el último verificado hoy han sido admitidas treinta y dos solicitudes...

MOVIMIENTO DE Población
SANTIAGO, 22.—Nacimientos: Julia Murguía, Susana, Dolores...

MOVIMIENTO DE Población
SANTIAGO, 22.—Nacimientos: Julia Murguía, Susana, Dolores...

MOVIMIENTO DE Población
SANTIAGO, 22.—Nacimientos: Julia Murguía, Susana, Dolores...

MOVIMIENTO DE Población
SANTIAGO, 22.—Nacimientos: Julia Murguía, Susana, Dolores...

Table with columns for lottery numbers: SEIS MIL, SEIS MIL Y CINCO CIENTOS, SEIS MIL Y CUATRO CIENTOS...

Table with columns for lottery numbers: SEIS MIL Y TRES CIENTOS, SEIS MIL Y DOS CIENTOS, SEIS MIL Y UN CIENTO...

Table with columns for lottery numbers: SEIS MIL Y CIENTO, SEIS MIL Y CIENTO Y CINCO CIENTOS, SEIS MIL Y CIENTO Y CUATRO CIENTOS...

Después del sorteo
El número 1200, que ha sido agraciado con un premio de cien mil pesetas...

No deje V. de comprar para Navidades, los legítimos Turrones de Jijona y Alicante...

LA PRINCESA DE LA ZARZA
Champagne, trajes de soirée, uniformes militares...

Nuestras pizarras
Con objeto de servir más rápidamente a nuestros lectores...

Bar CELSO
Vinos y comidas, café express a 30 céntimos...

HOTEL LA FLORIDA
Olmos, 8-La Coruña-Teléfono n.º 1045
AMPLIAS Y CONFORTABLES HABITACIONES...

HOY EN ROSALIA
a las 7 y 15 y 10 45 debuta la gran compañía lírica PEÑALVER...

LA PROVEEDORA GALLEGA
Chocolates, Galletas y Caramelos
LA CORUÑA

ABONOS "LA MANJOYA"
Esta acreditada marca de Superfosfato de cal, cada vez es más solicitada...

LA MANJOYA
Esta acreditada marca de Superfosfato de cal, cada vez es más solicitada...

ALMACENES de Hierros, Aceros, Metales, Herramientas...

LUNES EN SAVOY
UNA MUJER PARA DOS
MARCH COOPER HOPKINS

LA MANJOYA
Esta acreditada marca de Superfosfato de cal, cada vez es más solicitada...

ALMACENES de Hierros, Aceros, Metales, Herramientas...

LUNES EN SAVOY
UNA MUJER PARA DOS
MARCH COOPER HOPKINS

LA MANJOYA
Esta acreditada marca de Superfosfato de cal, cada vez es más solicitada...

ALMACENES de Hierros, Aceros, Metales, Herramientas...

LUNES EN SAVOY
UNA MUJER PARA DOS
MARCH COOPER HOPKINS

LA MANJOYA
Esta acreditada marca de Superfosfato de cal, cada vez es más solicitada...

ALMACENES de Hierros, Aceros, Metales, Herramientas...

LUNES EN SAVOY
UNA MUJER PARA DOS
MARCH COOPER HOPKINS

LA MANJOYA
Esta acreditada marca de Superfosfato de cal, cada vez es más solicitada...

ALMACENES de Hierros, Aceros, Metales, Herramientas...